

HERNAN MILLAS

LOS SEÑORES CENSORES



18086

LOS SEÑORES CENSORES

HERNAN MILLAS

56081

LOS SEÑORES CENSORES

c) Hernán Millas

Primera Edición: 3 mil ejemplares.

Registro de Propiedad Intelectual N° 63.613

Ediciones Caperucita Rojas de Feroz

Portada y Diagramación: Rufino

Fotocomposición: Impresiones y Comunicaciones Ltda.

Impreso y Distribuido por Editorial Antártica

Santiago de Chile

Noviembre de 1985.

NIHIL OBSTAT

La mejor forma de reírse de la censura es reírse de la censura de modo literal. Ayer no más, a propósito de escopetas o de carabinas, le confesé a un amigo que nuestro destino no era el de morir al pie del cañón, sino al pie de la letra. La fuerza bruta, a mi juicio, es una desesperada expresión de impotencia. Lo comprobé en los tiempos escolares cuando se nos sometía a la prueba de tirar la cuerda. Nos decíamos, entre dientes, transpapelándonos en los ramos, o yéndonos por las ramas: "Tanto monta Isabel, tanto monta Fernando...". Con la fuerza, por lo general, no se vence la fuerza. La fuerza, frente a la fuerza, tiende a parearse. La risa, en cambio (ya lo observó Bergson), constituye un poder irresistible.

Varios Presidentes de Chile se sostuvieron en el gobierno únicamente debido a la risa. Debido al buen humor propio (véase la vida de don Ramón Barros Luco) y debido, principalmente, al buen humor del país. La censura no gusta de la hilaridad. No se entiende con la hilaridad. Y como no la entiende, la desdeña, mirándola en menos. Con todo contra lo

que se afirma, hasta los más indomables dictadores (digamos Calígula) no han podido contener en alguna ocasión, algún acceso de risa. De esta forma, si bien el dictador evita las sonrisas ante el espejo, muchas veces se ve obligado a sonreír discretamente con algún chiste, cuento, crónica o dibujo que lo caracteriza.

Hernán Millas, Premio Nacional de Periodismo 1985, ha pasado la mayor parte de su existencia peleando contra la censura. Primero contra la censura que nos impone la ortodoxia de los programas escolares y luego contra la censura de la personalidad alienada por los problemas elementales de subsistencia. Por último, cuando se creen ya superados aquellos obstáculos, viene la opresión de la censura política. La ordenanza o recomendación oficial acerca de lo que se puede o no se puede escribir en la prensa.

Al escritor, al periodista, al hombre libre, no le queda otro camino que convertirse en transgresor de los manejos oficiales. Para llevar a cabo esta digna vocación de conciencia nada es más aconsejable que emplear el sistema que don Alfonso Reyes llamaba de las "burlas veras". Así, Hernán Millas ha conseguido decir, reír y prolongar la vida a un tiempo.

LUIS SANCHEZ LATORRE
Premio Nacional de Periodismo 1983.

“El Congreso no puede aprobar ninguna ley que restrinja la libertad de palabra y de prensa...”

(Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos).

LOS SEÑORES CENSORES

La primera reprimenda que tuvo la revista *Ercilla* después del golpe militar (1973) fue insólita. Desde la sede de gobierno expresaron la molestia que les había causado la publicación de una foto del ministro del Interior, general Oscar Bonilla.

¿Por qué razón? En la foto aparecía con un botón de la guerrera desabrochado.

La segunda fue igual de curiosa. El director de Dinacos (Dirección de Comunicación Social), general Virgilio Espinoza, se quejó por una crónica que, según su criterio, “estimulaba la lucha de clases”.

En el artículo se mencionaba el caso de un trabajador de una empresa de Peñaflor, que se había recibido de ingeniero. Un compañero de curso dio el dato a la revista, diciendo: “El estudió conmigo, con la diferencia que yo, felizmente, contaba con mis padres para que me costearan la carrera”. Con espíritu generoso agregaba: “Y qué cosa más linda de destacar. El, que debía trabajar e ir a la universidad, obtuvo mejor calificación.”

Estos dos ejemplos sirven para desmitificar la censura.

El profano posiblemente la sobreestime imaginando que se dedica a reprimir libelos procaces y excesos burdos.

Algunos también pueden creer que los censores son profesionales, que estudiaron cómo reprimir y restringir el mercado de ideas y hechos.

No es así. No existe una escuela de censores, donde los egresados salgan con un diploma luego de haber aprendido con métodos todas las artimañas para convertir la libertad de expresión en una caricatura.

Es de imaginar lo que sería aquella Facultad con cátedras de todas las materias. En la de filosofía se impartirían las enseñanzas de pensadores autoritarios como Hegel (padre de los "ismos"), que amañó la filosofía autoritaria con una pincelada de idealismo, afirmando que el deber más elevado de los ciudadanos consiste en ser miembros del Estado y someterse a él. De Maquiavelo, que sostenía también que todo debía subordinarse al Estado, y que por razones de seguridad se justificaba un control riguroso de las informaciones. E incluso mañosamente se utilizaría a Platón que tuvo dos caídas: sostuvo que si la autoridad en un Estado se comparte, comienza la degeneración, y en *Las Leyes* exige a los poetas que sometan en primer lugar sus obras a los magistrados, los cuales decidirían si resultaban buenas "para la salud espiritual de los ciudadanos".

De nuevo Hegel, machacando que la unidad de pensamiento y acción alrededor del líder, o del grupo, tiene que ser preservada y que el Estado autoritario precisa emplear todos los instrumentos de coerción de que dispone. Si le faltan, los crea. La censura tiene que ser el arma principal de un régimen autoritario para evitar que la comunicación perturbe a las masas. Y, en definitiva, no conciban la idea de derribar el régimen.

¿Y por qué no también una clase de ética para censores? La anti-ética, pues sus maestros deberían enseñarles a no tener escrúpulos. En esta cátedra nada mejor que ilustrarse en Goebbels: "La política de las noticias es un arma de guerra; su objeto es hacer la guerra y no emitir informaciones".

La escuela le daría mucha importancia a la historia ignomi-

niosa de la censura, para que así los alumnos no se sintieran tan solos e inmersos en una sociedad que, según presienten, los desprecia.

En cambio, se reanimarían al enterarse que en la Roma de los Césares y Augustos los censores disponían de licencia hasta para enviar a la muerte a quienes difundieran textos que desafiaban su poder.

Que en la Edad Media podían hacer azotar, o colgar a un trovador o juglar que entretuviese con versos malsanos.

Sería también consolador saber que Berchtold, obispo de Maguncia, puede ser considerado el patrono de los censores, desde que en 1486, atemorizado por las obras que podrían salir del invento de Johannes Gensfleisch Gutenberg, expidió una bula estableciendo que “en interés de la imprenta, para protegerla contra sus propios abusos, todo escrito debía tener la autorización de la universidad antes de ser impreso”. Allí, monjes puros y censores revisarían los textos.

En ese momento, la censura tomaba hábitos y no los colgaría por varios siglos. En 1564, el Concilio de Trento, con purpurados censores, condenaría las obras heréticas, las de magia o contrarias a las buenas costumbres y aquellas doctrinales malsanas. *Nihil Obstat* (nada se opone) daba permiso.

Los censores también tuvieron un trabajo laico y previnieron a los reyes que no sólo el libro podía ser un enemigo peligroso, ya que habían aparecido los periódicos. Estos eran más de temer, y más necesario de reprimir, pues no llegaban a eruditos sino a los plebeyos. Hubo así pena de cortarles la lengua y las manos a los escribidores de libelos.

Podían los censores sentir simpatía por los reyes Católicos, quienes en 1502 crearon la censura en la península: la Corona tenía la facultad de conceder o denegar la impresión de cualquier escrito. Posteriormente se creó el juez de imprentas, supremo censor, que tenía a su vez todo un cuerpo de censores. “¡Qué encanto!”, exclamarían los aventajados alumnos de la escuela cuando se llegara a esa clase.

Luego un doctorado especial para engolosinarse con la Inquisición. Y qué ganas de tener una reproducción de esa estimada primera edición vaticana del *Index librorum prohibitorum* de 1559, tal vez la biblia para los censores.

Santiago, Noviembre 16 de 1984. -

SEÑOR
FRANCISCO LARENAS BOUQUOT
GERENTE COMERCIAL REVISTA "HOY".
PRESENTE

De mi consideración:

Adjunto remito a Ud., los materiales de la edición N° 383 de la Revista "Hoy", que ha tenido a bien enviar a este Ministerio el día 16 de Noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. tercero del Decreto Supremo N° 1.217.

Debo reiterar a Ud., que el inciso segundo del Artículo segundo del referido Decreto establece expresamente:

"Deberán de igual forma abstenerse, sin autorización previa del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de difundir informaciones, entrevistas, comentarios, declaraciones, inserciones, reportajes, opiniones y toda otra forma de expresión cualquiera sea su origen, de carácter relevancia o alcance político, sin perjuicio de dar a conocer los comunicados oficiales de Gobierno".

Por lo anterior, debo señalar a Ud. que contravendrían la norma antes transcrita los párrafos correspondientes a las "págs. 6 - 7 Tema: Gobierno", que han sido marcados con amarillo en los materiales enviados por Ud., los que no cuentan con la necesaria autorización para su publicación.

Saluda atentamente a Ud.,



OSWALDO HERNAN RIVERA RIFFO
Director División Nacional de Comunicación
Social de Gobierno
Ministerio Secretaría General de Gobierno

1960

n° 383

pág. 6-7

tema 2) febrero

por OSCAR CAVALLO

1
2
3
4
5
6
7

Hacia mucho tiempo que en los diarios de Santiago se veía el tipo de artículos que apareció la semana pasada en las páginas editoriales. Los análisis de sucesos internacionales, los estudios "Monje-jurídicos" y las alusiones a la zoología, la microbiología y la climatología florecieron en medio del silencio sobre otros temas. Fue un crecimiento progresivo y paralelo al de las cartas, las comunicaciones mano por mano y los boletines, formales e informales.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

En la categoría más formal de los boletines están los de Dinacos, que por expresa instrucción del Ejecutivo se constituyeron, al comenzar el fin de semana, en la única fuente admitida de información sobre "el acontecer nacional". Esta ampliación del concepto inicial de las "noticias" del Estado de tipo "que comenzaron refiriéndose a actos "de prevención de alarma pública", actos terminados como terroristas y materias "de alcance a seguridad pública" afectó todo a los diarios y a las radios. Los primeros, seriamente recepcionados por la prensa de ventas, recibieron instrucciones precisas sobre las limitaciones de temas: las segundas, que en casos como Agricultura y Fomento cruzaron la raya permitida, fueron avisadas de que no habrá excepciones.

18
19
20
21
22

La centralización de la información en manos de la Secretaría General de Gobierno y Dinacos fue explicada en términos jurídicos por el intendente de la Región Metropolitana, el ~~responsable~~ general Roberto Guillardi. "No", dijo a La Segunda, "para que no anden unos diciendo una cosa y otro, otro".

23
24
25

Si bien esa alusión parece referirse claramente al tipo "oficial", no es difícil ver cómo se puede aplicar a otras entidades. Como la Iglesia Católica, para no restringido al terminar la semana pasada. Dado que evidentemente no incluía en la definición de "alarma pública" ni en la de "acto terrorista", sólo cabe decir que

La clase de historia debería detenerse en días difíciles, como aquel de 1789, cuando la Declaración de los Derechos del Hombre pretendió terminar con el oficio de censor. “Todo ciudadano puede hablar y escribir libremente y responderá del abuso de esta libertad en los casos previstos por la ley”. Pero ¡ánimo!, porque la misma Francia escarnecería pronto ese mandamiento y Napoleón dispondría que cada gendarme se convirtiera en un censor autorizado para secuestrar una edición que estimase perniciosa. Y un censor francés enjuiciaría a Baudelaire por *Les fleurs du mal* y a Flaubert por *Madame Bovary*. Y los anglosajones en este siglo prohibirían el *Ulises* de Joyce y *El amante de lady Chatterley* de Lawrence. Aparecía el cine y los censores tendrían más trabajo. Las ligas puritanas serían sus *fans club*. Se arrellanarían en una butaca en EE.UU. prohibiendo y mutilando películas, de acuerdo al Código Hays y mimados por la *American Legion of Decency* “Que Betty Boop desaparezca... Que Mae West deje de perturbar a nuestros hombres”.

Sin embargo, ni Hitler, Mussolini, Stalin o Franco crearon esa escuela de censores.

Excusemos entonces a los censores en su condición humana. Son autodidactas, formados en la ignorancia. Esto hace que la censura —como bien dice Mario Vargas Llosa— además de ser absurda, sea estúpida.

Esta es la realidad. Nos hallamos ante censores muy primitivos. Muchos son mandos cuartos, que dependen de mandos medios. Casi siempre civiles. Si llevan uniforme, son de aquellos que en su reproducción tuvieron un cromosoma de más, al decir del cantante argentino Alberto Cortéz.

Se les recluta entre frustrados periodistas y mediocres escritores, u oscuros oficinistas. Tienen en común ser rastreros y temerosos. Estiman que su paga se la ganan honradamente suprimiendo o prohibiendo todo aquello que creen que puede hacer daño al gobierno que sirven. Trabajan asustados porque alguna secreta intención podrían pasarla por alto.

Los censores chilenos, sin embargo, se diferencian en parte de sus honrosos colegas españoles franquistas. Los de allá tenían también que cuidar hasta los escotes, porque en su distrito caían las “buenas costumbres”. Y podían hacerle el trasla-

do de sus dudas a la Iglesia, la que estaba en una cruzada contra el ateísmo y todos sus demonios.

Acá, en cambio, sólo debe velar por las “buenas costumbres políticas” y la asepsia de las ideologías. Y, en la duda, suprime.

Veámoslos actuar en terreno.

Ignacio González Camus, presidente del Colegio de Periodistas, que fue jefe de prensa de radio *Balmaceda* en 1974, refiere:

“Teníamos un programa periodístico titulado *Frente a Frente* que duraba media hora. Como una manera de decirles a los oyentes que estábamos bajo censura, decidimos mantener la característica con toda su fanfarria y dar apenas dos o tres minutos de noticias y éstas consistían en la lectura de las radiofotos de la UPI. Los censores nunca expresaron extrañeza.

“Resolvimos extremar las cosas. Entregábamos noticias ridículas para el auditor chileno, como el triunfo de los Piratas de Pittsburgh sobre los Gigantes de San Francisco, en béisbol. O una baja en el precio de los cacahuets (maní). Los tipos, imperturbables.

“Cierta día me llamó por teléfono un alto funcionario que se desempeñaba como director de asuntos públicos del gobierno. Era un archiconocido nacionalista.

“Me señaló que no podíamos dar determinada noticia. Todo eso me pareció grotesco y le respondí que, en realidad, él podía ser cualquier persona y no la que decía que era, y, en definitiva, tratarse de una broma.

“Me contestó: ‘Bueno, si da la noticia lo clausuramos’.

“‘Ah, no me cabe duda de que usted es quien dice ser’, le respondí”.

Guillermo Muñoz Melo, hoy jefe de prensa de radio *Cooperativa*, también recuerda aquellos días como reportero de la *Balmaceda*.

“Para humillarnos —narra— nos empezaron a enviar cabos y sargentos. Ellos tenían escaso conocimiento de las noticias y nos preguntaban: ‘¿Esta noticia es buena o mala?’. Si le contestábamos que la considerábamos buena, les quedaba la duda e insistían: ‘¿Pero, buena para la Junta?’.

“Cuando, en 1975, el campeón mundial de ajedrez, el so-

viético Anatoly Karpov jugó con Viktor Korchnoi, de su misma nacionalidad, el censor prohibió la noticia, aduciendo que ésta no podía darse porque ‘Chile no tiene relaciones con los rusos’ ”.

Martita Caro, reportera también de la *Balmaceda* cuenta que una información del teletipo, fechada en Hamburgo, Alemania Federal, el censor no la dejó pasar. “Nada con esa Alemania”—dictaminó—Sólo se aceptaba la República Democrática, que es la buena. Al parecer, había entendido al revés las instrucciones respecto de las dos Alemanias”.

Como uno de los teletipos, el de Orbe, transmitía los despachos de la DPA, de Alemania Federal, costaba hallar informaciones de la otra Alemania, la comunista, para darle satisfacción al censor.

Martita evoca a uno de los censores, el cabo Méndez, que les confesaba que estaba muy colgado en cuanto a noticias, porque venía de un retén en la frontera. “Más de una vez lo vimos aparecer muy compungido diciéndonos: ‘Me metieron la mula porque ustedes me pasaron un golazo’ ”.

Optaron por enviarles un coronel. La situación se tornó difícil. Luego vendría la clausura definitiva.

Guillermo Muñoz rescata de esos años un hecho significativo. “Constantemente nos iban cambiando los censores, y pienso que tenía una explicación. No es lo mismo el censor impersonal, oculto en una oficina, que el que se incorpora al trabajo de uno, aunque esté sentado esperando las carillas para borrar. Se produce un nexo humano. El cafecito, la conversación, veían cómo algunos de nosotros nos íbamos a jugar baby-fútbol, o que la señora pasaba a buscar a su marido. Se tenía que dar cuenta que no éramos los ‘malos’ que les habían presentado. Sus superiores deducían que se estaban ‘abuenando’ y enviaban otro y otro”.

El último gesto humano —recuerda Ignacio González— se produjo en la clausura. “El mayor que llevó la orden había estado con Frei en La Moneda y permitió que, como despedida, pusiéramos el disco con la canción “Yo tengo fe que todo cambiará””.

“Luego de la clausura de la *Balmaceda*, tres emisoras quedaron entre ojos: *Chilena*, *Cooperativa* y *Santiago*. De es-

ta última yo era jefe de prensa y director responsable. No teníamos censura previa, pero constantemente nos estaban llamando al sexto piso del edificio Diego Portales. Cuando uno recibía el aviso telefónico de que debería estar a determinada hora, empezaban los llamados de consulta. “¿También los citaron a ustedes?”. Nos sentíamos más tranquilos al comprobar que la citación alcanzaba a todos. Era para comunicar que determinadas informaciones quedaban prohibidas, o que sólo podría darse el comunicado del gobierno. Como cuando el general Leigh fue declarado físicamente incapacitado para continuar en la Junta. “Ninguna entrevista al señor Leigh y a los oficiales que pasarán a retiro. Tampoco ningún comentario o interpretación. Ceñirse a la información oficial”.

Hacían pasar primero al resto de las emisoras, quedando rezagadas las tres. Los colegas bromeaban: “Después llamarán a los chicos malos”.

Los discriminados eran Delia Vergara o Carlos Wilson, por *Cooperativa*; Guillermo Hormazábal o Ernesto Corona, por la *Chilena* y yo, por la *Santiago*.

Corona no aceptaba ese *apartheid* y tenía razón en protestar: *Cooperativa* y la *Santiago*, aunque fuese injusto, debían aceptar que por su independencia frente al gobierno, las considerasen emisoras de oposición. En cuanto a la *Chilena* era distinto, porque se trataba de una radio de Iglesia (Católica), y era a ésta y a su cardenal a quienes se agraviaba al darle carácter partidista.

Callados, escuchábamos las instrucciones dichas en tono seco.

Los finales se repetían: “¿Alguna pregunta?”. “No, sería inútil. Ustedes tienen la fuerza”.

Hubo así algunas excepciones. El coronel Werther Araya, director por un tiempo de Dinacos, se mostraba afable. Invitaba a un café y hasta se soltaban las bromas.

El nerviosismo cundía en la emisora al revelarse que la citación, con carácter perentorio, era sólo para uno. Se revisaban los libretos para tratar de descubrir la “falta”.

Dinacos había contratado los servicios de Max Reindl, con un doctorado en comunicaciones en Michigan (según decía el diploma que colgaba en la pared de su oficina) y que había

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DIVISION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL

SANTIAGO, 23 de febrero de 1975

Señor
Francisco Larenas B.
Gerente Comercial
Revista "HOY"
P R E S E N T E

De mi consideración:

Adjunto remito a Ud. los materiales de la edición N° 397 de la revista "HOY", que han sido enviados a este Ministerio el día 22 de febrero del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero del Decreto Supremo N° 1.217.

Debo señalar a Ud. que no cuentan con la autorización para su publicación los artículos, párrafos y sus fotos:

- "Inquieto Panorama" (Pág. 11 y 12)
- "Las Críticas de Flores" (Pág. 14)
- "Recado a John Denver" - "Homenaje a Tucapel" - "Asalto en oficina céntrica" (Pág. 26)
- "Semiserio" de Hernán Millas (Pág. 24 ó 27).

Tampoco está autorizado para su publicación todo lo que ha sido marcado con amarillo.

Saluda atentamente a Ud.,

Don Miguel Armendariz A.
JOSE MIGUEL ARMENDARIZ AZCARATE
Director Subrogante
División Nacional de Comunicación Social



Otro jefe de censura y más prohibiciones.

trabajado en Nicaragua en la época de Somoza.

Reindl habría sido excelente profesor en una escuela de censores. Hacía traer un cartapacio conteniendo libretos y artículos, que hojeaba para detenerse en párrafos marcados con plumón rojo. Con ojos de inquisidor seguía rayando lo que se le había escapado.

—Su expediente está aumentando.

La nueva falta era haber dicho que el Parlamento europeo había aprobado una resolución en contra del gobierno chileno.

—*El Mercurio* publicó esa misma noticia que nos llegó por el teletipo en su sección “Chile en el exterior” —sostenía mi defensa.

—Eso no tiene nada que ver. Una cosa es un periódico, que hay que adquirirlo, que consta de 36 páginas, y donde requiere un esfuerzo descubrir un par de líneas, y otra muy distinta una emisora. Ustedes, en cambio, no cobraron, se introdujeron en una casa, acapararon en ese instante toda la atención de los moradores y les entregaron su mensaje.

Reindl era inteligente, y no hay nada más peligroso que un censor con cacumen. Interrumpía su disertación para atender un llamado relacionado con la televisión. Luego otro igual. Es que en su escala de riesgos aparecía en primer lugar la televisión. Eso explica su control absoluto. Ricardo Güiraldes —artista chileno que reside en Londres, donde ilustra portadas de libros— en una vuelta por Santiago manifestó: “La televisión en Chile ha logrado hacer noticiarios sin noticias”.

—Lo siento mucho, pero la próxima vez va a tener que conversar con el comandante Merino —sentenciaba Reindl.

Luego en voz baja advertía:

—El es DINA.

Curiosamente el citado personaje se mostraba más benevolente.

Pero Reindl dejó de ser un peligro para los medios de comunicación. En la rotativa de directores de Dinacos debió irse con el que se alejaba.

Entre los múltiples directores hubo uno que terminaba por conmovernos.



Un chiste de Hervi que molestó a la censura.

—Yo estoy exponiendo mi vida cada día que pasa. ¿Y sabe usted cuánto gano?

—No, no tengo idea.

—Pero eso no importa, porque acepté un compromiso con la patria y aunque no percibiese un peso igual daría mi vida por servirla. Lo que no quita que me rebele que les pueda ocurrir algo a los míos.

—Pida una custodia.

—La tengo, pero igual podrían hacerme daño. Por eso les suplico a ustedes que nos comprendan, que sepan que estamos dándole todo por la patria. Si les decimos que no den una noticia es porque está en juego el destino de Chile y nuestras vidas.

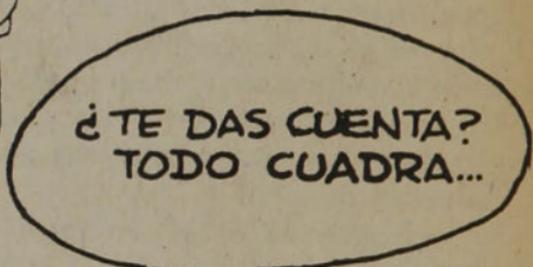
Y se humedecían sus ojos.

En una ocasión, la *Santiago* fue suspendida por tres días. La justificación fue que se había calumniado al Jefe del Estado, recordando una supuesta promesa que habría hecho en San Bernardo a familiares de detenidos desaparecidos, de informarles acerca de lo que les había acaecido. Extrañamente, a la hora indicada no había boletín informativo. En todo caso se revisaron todos los libretos sin resultado. Así se le dijo al entonces ministro secretario general de gobierno, general Hernán Béjares.

—Sí, ya sé que ustedes no lo dijeron —replicó. Tengo el nombre de la emisora que lo propaló. Pero ya la medida está tomada. En todo caso estos tres días de suspensión quedan abonados a cualquiera situación que se les presente en el futuro. Lamentablemente la autoridad no puede retractarse.

Pero no fueron las únicas “perlas”. Hubo otras travesuras como las siguientes:

Cuando en marzo de 1976 la revista *Ercilla* (entonces dirigida por Emilio Filippi) publicó un reportaje acerca de la reestructuración de la Universidad de Chile (despido de académicos) efectuada por su rector delegado Julio Tapia Falck, fue requisada la edición siguiente donde ya no aparecía nada. El original castigo *a posteriori* fue ordenado por el general Rolando Garay, jefe de la zona en estado de emergencia. Garay aplicó la letra d, artículo 34 de la ley 12.927 sobre Seguridad del Estado que castiga la propaganda antipatriótica. Se-



Rufino censurado:
los lectores quedaron en ascuas.

gún el general, informar de lo que ocurría en la Universidad de Chile afectaba “los altos intereses de la patria”. La revista fue incinerada.

En noviembre de 1975 se le comunicó a Jaime Castillo Velasco que la revista *Política y Espíritu*, de la cual era director, no podía seguir publicándose. La resolución consideraba que “en virtud de que rige el receso político, resulta incongruente que circule una revista que lleva un título que vulnera las disposiciones vigentes”. Castillo apeló diciendo que en tal caso la revista se llamaría *Y Espíritu*. No tuvo respuesta.

En enero de 1974, el diario *La Segunda* fue suspendido por un día por anunciar en primera página un alza de los cigarrillos. La resolución expresaba que el titular “había alterado la tranquilidad ciudadana”.

En abril de 1976, su subdirector, Hernán López Gálvez, permaneció arrestado dos días en Villa Grimaldi, de la DINA. Al vespertino se le prohibió informar del hecho. López me refirió lo sucedido. “El diario había sido sorprendido en su sección ‘Cartas’ con una de un supuesto lector que daba la misma dirección de ese recinto, en Arrieta Cañas, según supimos después. Decía que los vecinos no podían dormir porque en la cuadra había una casa donde se escuchaban gritos espantosos. El lector pedía más vigilancia policial. Vinieron a buscarme y me llevaron precisamente a la Villa Grimaldi. Recibí un buen trato, aunque estuve totalmente incomunicado. Después del segundo día me dejaron en libertad. Incluso fueron a dejarme al diario. Al despedirse me preguntaron: “¿Durmió bien? ¿O le molestaron los gritos?”.

En junio de 1978, el mismo diario fue suspendido por dos días por el jefe de la zona en estado de emergencia, por haber publicado una entrevista al escritor y ex parlamentario Claudio Orrego. El militar consideró que se había vulnerado el receso político. Su director, Hermógenes Pérez de Arce, recurrió a la Corte Marcial, la que declaró inadmisibles las reclamaciones. Fue de queja a la Corte Suprema con igual resultado. En su editorial *La Segunda* expresó:

“Ahora es posible eliminar un órgano informativo por decir estrictamente la verdad”.

El 7 de marzo de 1977, el intendente de la Tercera Región,

coronel Oscar Alvarez, prohibió que circularan las páginas regionales de *El Mercurio* porque, por un error involuntario en la compaginación, una foto suya apareció con una lectura cambiada. Esto le causó profundo disgusto al militar. El Decano respondió suspendiendo las citadas páginas.

El 17 de mayo de ese año, el gobernador de Arica prohibió la circulación de diarios de la capital, y estableció la censura previa por 24 horas a los periódicos y radios regionales. El motivo de su enojo es que publicaron la versión de una patrulla militar que afirmaba haber visto un ovni en los cielos de Putre.

El gobernador consideró que esa “información de carácter militar” debió haber sido entregada por conducto regular.

El 22 de junio de 1979, cuando la revista *HOY* recién cumplía dos años, fue suspendida por dos meses. La orden emanaba del general Enrique Morel Donoso, jefe de la zona en estado de emergencia, quien daba como razón que en las dos últimas ediciones se publican entrevistas a los dirigentes socialistas Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano. Morel justificaba la medida diciendo que “la publicación por órganos de la prensa nacional de entrevistas especiales a los más connotados jerarcas del marxismo chileno, cuyo reingreso al territorio nacional se encuentra prohibido, constituye una burla manifiesta de esta última medida, lo que la autoridad no puede aceptar...”.

Hubo perplejidad por esa explicación. Emilio Filippi, director del semanario, en su obra *Libertad de pensar, libertad de decir*, se refiere a ese episodio. “Realmente teníamos razón en nuestra perplejidad. En nuestros archivos habíamos registrado numerosas publicaciones de otros periódicos chilenos en los cuales éstos —en cumplimiento de su deber de informar— habían dado tribuna, en una forma u otra, a diversos representantes de la Unidad Popular. Por lo demás, con tales entrevistas no había pasado nada. El orden interno se conservaba en la misma forma en que lo mantenía el gobierno, el cual, incluso, había reiterado en muchas oportunidades que en Chile vivíamos en un oasis de paz y tranquilidad. Pensamos, ante esta evidencia, que debería haber otras razones”.

El ministro del Interior, Sergio Fernández, días después re-

velaría “la razón de fondo” de la suspensión. Y no era otra que una “sostenida conducta” del semanario “coincidente con las de conocidos grupos de oposición, supuestamente “democráticos”, al procurar valerse del debate institucional, tanto para cuestionar directa o indirectamente la legitimidad del actual régimen, como para dar tribuna a personas que propagan doctrinas o integran movimientos clara y definitivamente proscritos...”. Terminaba advirtiéndole que, para evitar la repetición y proliferación de este predicamento y para preservar el principio de autoridad, el gobierno adoptaría “todas las medidas legales y administrativas que estime procedentes”.

“Estábamos así notificados” —escribió Filippi. “La verdad —añadía— es que se estaba advirtiéndole a los chilenos que el debate institucional sólo podría realizarse dentro de los parámetros establecidos por la autoridad y que, quienquiera osara salirse de ese esquema, debería exponerse a las consecuencias”.

“Por otra parte, la prensa estaba notificada de cuáles serían los límites de su actuar, pues el gobierno no estaba dispuesto a aceptar que hubiese libertad de expresión en la forma que habíamos conocido hasta 1973, ni aun morigerada. Por el contrario, quien pretendiese proponer una alternativa distinta a la ofrecida por el gobierno —ya sea por convicción, porque no le guste el autoritarismo o porque desea para su país un rápido retorno a la democracia— debería saber que se le consideraría reo de un delito y que, por lo tanto, en cualquier momento se le podría aplicar el marco de las leyes restrictivas en vigencia”.

Fernández siguió vigente más tiempo. En cuanto a Morel no tuvo oportunidad de nuevas embestidas en contra de la libertad de expresión. Fue designado rector-delegado de la Universidad de Chile, cargo en el que permaneció 48 horas. Después fue nombrado embajador itinerante.

Dos años más tarde, la Empresa Araucaria intentó sacar una revista internacional, que se llamaría *Gente Actual* y de la cual yo sería su director. De acuerdo a la letra chica de la nueva Constitución (llamada por sus publicistas como “de la libertad”) y que regía desde el año anterior, hubo que solici-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JEFATURA DE ZONA ESTADO EMERGENCIA REGION
METROPOLITANA Y PROVINCIA DE SAN ANTONIO

SANTIAGO, 8 de Septiembre 1984

BANDO N°19, DE LA JEFATURA DE ZONA EN ESTADO DE EMERGENCIA
DE LA REGION METROPOLITANA Y PROV. SAN ANTONIO.-

VISTOS:

- a) Lo previsto en el Decreto Supremo N°599, de 15 de Junio de 1984, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 21 de Junio de 1984;
- b) Lo contemplado en el Decreto Supremo N°320, de 26 de Marzo de 1984, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 27 de Marzo de 1984; y
- c) Lo expresado en el artículo 32 de la ley 18.015.

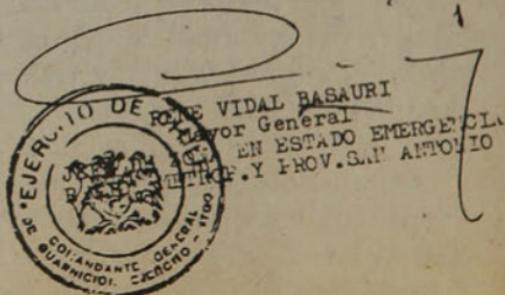
RESUELVO:

A contar de esta fecha las revistas o periódicos denominados "Análisis", "Apsi", "Cauce" y "Fortín Mapocho" deberán atenerse a lo siguiente:

1.- Restringirán su contenido a textos exclusivamente escritos, no pudiendo publicar imágenes de cualquier naturaleza.

2.- Sólo podrán informar acerca de las denuncias "protestas" en páginas interiores.

3.- Dentro de las referidas restricciones proporcionar información supeditándose estrictamente a lo prescrito en el Decreto Supremo N°320, del Ministerio del Interior de 26 de Marzo de 1984.-



Vista general de la asamblea del FMI. En el primer plano, haciendo uso de la palabra, el ministro argentino Bernardo Grinspun. Al fondo, a la derecha, bien al fondo y bien a la derecha, se divisa la delegación chilena.



456.723.449
85.382.499.
1.664.727.4
334.702.556
776.932.674
4.744.856.036.2
11.327.856.925.

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO. Escena histórica del nacimiento de la Patria, el 18 de Septiembre de 1810.

CENSURADA
POR RESOLUCIÓN DEL
GENERAL RENE VIDAL

tar permiso al gobierno. Este exigió una edición cero. Así se hizo. En fino papel se editó un ejemplar de muestra, el que se aprovechó de dar a conocer a agencias de publicidad. Los juicios fueron elogiosos. A algunos les recordaba el *Life* en español, a otros *O Cruzeiro*, pero con identidad propia. Sin embargo, el mismo Fernández, con el veredicto conjunto del general Humberto Gordon, entonces jefe de la zona en estado de emergencia (sucesor de Morel), negó la autorización. ¿Motivos?: “Hernán Millas semanalmente emplea la columna, que bajo el título de ‘Semiserio’ escribe en revista HOY, para desde allí ridiculizar o tratar de destruir cualquier acción política gubernativa”. Eso en cuanto a mí. En seguida agregaba: “Es un hecho de público reconocimiento que los propietarios de la Editorial Araucaria, editora de la revista *Gente Actual*, son personas de conocida actuación política partidista, por lo cual es de presumir que dichos propietarios pretenden utilizar esta herramienta para desde allí difundir puntos de vista favorables al divisionismo entre los chilenos, lo cual, sin duda, constituye un elemento nocivo para la unidad nacional”.

Fernández procuraba escribir en semiserio y añadía: “De utilizarse la revista *Gente Actual* para fines políticos partidistas, como todo lo hace presumir, debe considerarse el grave daño que puede causar a la imagen del país en el exterior, por cuanto el objetivo de los que propician esta publicación es distribuirla a diferentes países”.

Por extraña paradoja, 25 años atrás, en la revista *Entretenimientos*, de la que fui director, publiqué colaboraciones de un librero de Punta Arenas que expendía ese semanario. El era un ferviente republicano y escribía en contra de la dictadura franquista. Con agrado y simpatía daba a conocer sus colaboraciones. En una de éstas sostenía que el Caudillo se proponía prohibirles a los españoles la facultad de pensar. Ese español libertario fue el padre del ministro del capitán general.

En cuanto a censura, el régimen quiso demostrar que no repetía modelos foráneos y buscó la originalidad. Claro que a veces se excedió.

En abril de 1984 se dictó un decreto prohibiendo a la revista *Apsi* “publicar noticias sobre la actualidad nacional”. Es posible que la solicitud para sacar *Gente Actual*, como revista

internacional, le quedase “ronroneando” al gobierno, que terminase con un *mea culpa* y quisiera, como acto de contricción, posibilitar una publicación semejante. Eligió entonces a *Apsi*, aunque sin consultárselo, porque ese tipo de amabilidades no son propias de un régimen autoritario.

Durante cuatro meses —mientras esperaba que los tribunales se pronunciasen sobre su recurso de protección— *Apsi* tuvo que cumplir con el singular decreto. No dejaba de ser folklórico que un gobierno que se reputaba de nacionalista exigiera que una revista sólo trajese noticias extranjeras. ¿Contagio con el *boom* de las importaciones?

Con astucia, Marcelo Contreras y Sergio Marras, conductores de *Apsi*, le hicieron maromas a los censores. En cada edición venía material de Chile, pero importado. Por capítulo entregaba *El Juicio*, extracto del libro *Asesinato en Washington* (el caso Letelier), de John Dinges y Saul Landau, publicado en EE.UU. y entrevistas a chilenos en el exilio. O reportajes a extranjeros respecto del gobierno chileno.

Pero los censores estaban preocupados de poder superar su marca en originalidad.

El general René Vidal Basauri, jefe de la zona en estado de emergencia, dictó en setiembre de 1984 un bando prohibiendo que cuatro publicaciones publicasen fotografías. En los 39 años de la dictadura de Franco, a la censura española no se le ocurrió algo semejante, lo que da más importancia a esa resolución.

El Bando 19 estableció que las revistas *Análisis*, *Apsi*, *Cauce* y el periódico *Fortín Mapocho* debían “restringir su contenido a textos exclusivamente escritos, no pudiendo publicar imágenes de cualquier naturaleza”.

Con gracia, las publicaciones dieron a conocer a sus lectores la pintoresca resolución. Para ese “dieciocho”, *Fortín Mapocho* publicó en primera página un enorme manchón negro, con una lectura que decía “Primera Junta de Gobierno. Escena histórica del nacimiento de la Patria, el 18 de setiembre de 1810”. En *Análisis*, un cuadro en negro traía el siguiente texto: “El general Pinochet, de uniforme blanco, llega al Te Deum. Obsérvese su rostro preocupado por tantas cosas que están pasando”. La revista *Cauce* “ilustraba” cada

crónica con un cuadrado en blanco, y con lecturas como éstas: “Vista general de la asamblea del FMI. En el primer plano, haciendo uso de la palabra, el ministro argentino Bernardo Grinspun. Al fondo, a la derecha, bien al fondo y bien a la derecha, se divisa la delegación chilena”. *Apsi* recurría a los cuadrados que rellenaba con puntitos, líneas y hasta huellas digitales.

Pero en todo orden se perseguía la novedad. Lo que para los profanos resultaría una extravagancia.

El profesor Francisco Cumplido Cereceda causó sonrisas en un seminario de la Asociación Nacional de la Prensa, cuando dio a conocer las 52 prohibiciones que la prensa tiene durante el estado de emergencia. Una de ellas prohíbe informar de “crímenes o simples delitos cometidos con violencia o intimidación contra las personas, si se emplearen armas largas de calibre superior a 0,22 pulgadas, armas largas de cañón recortado, armas cortas automáticas, armas cortas de calibre igual o superior a 0,45 pulgadas, armas de fantasía”. Supongo que los reporteros policiales darán cumplimiento a esta ley, aprobada con toda seriedad por la Junta de Gobierno, y que antes de publicar un hecho policial, les preguntarán a la policía o al juez: “¿Con qué tipo de arma se cometió el crimen?, y que colijan: es de esperar que el homicida, para no coartar la libertad de expresión, no haya utilizado un arma...”.

En el anecdotario de la censura, pocas situaciones más pintorescas como la vivida por Radio *Chilena* en los días del terremoto de marzo de 1985. Sus periodistas fueron puestos en la frontera por un irritado gobernador.

Jaime Moreno evoca el episodio:

“Resolvimos ayudar a los damnificados de San Antonio. Organizamos una campaña solidaria y reunimos dos camiones con víveres y ropas. Mario Gómez López había conversado con la gente, la que se quejaba de que no tenía agua, que no llegaban las carpas, que la ayuda se demoraba”. Todo eso parece que molestó al gobernador, el comandante Videla.

“Cuando terminamos de repartir la ayuda, un carabiniero se acercó a decirnos que el gobernador nos esperaba. En su despacho había otras personas. Nos dijo: ‘Ustedes son pro-

fundamente dañinos. Por esa razón he dictado un decreto procediendo a su expulsión del territorio. Aquí está el jefe de Investigaciones quien los acompañará hasta la frontera’.

“Nos subieron en un bus. Algunos se mostraban muy preocupados. Uno preguntó al jefe policial: ¿Y no nos van a permitir que pasemos a nuestras casas en Santiago para despedirnos de la familia, y llevar ropa antes de dejarnos en la frontera?. El funcionario lo tranquilizó: la orden era dejarlos en la frontera, pero de la provincia de San Antonio, y junto al paso de Sepultura, los abandonaron.

A Jaime Moreno, que tiene una propiedad en el balneario Santo Domingo, cada vez que va allá con los suyos, le asiste un temor: “¿No estaré infringiendo el decreto de expulsión al entrar en la provincia de San Antonio, en cuyos dominios se encuentra Santo Domingo?”. Y pasa un fin de semana preocupado. Es un veraneante con L.

Como fin de fiesta del espectáculo de la censura, dejo lo que fueron siete meses con Estado de Sitio.

El martes 6 de noviembre de 1984 el gobierno estableció el Estado de Sitio. Durante su vigencia prohibió la circulación de seis publicaciones (*Análisis, Apsi, Cauce, Fortín Mapocho, La Bicicleta y Pluma y Pincel*). Asimismo prohibió que los diarios, revistas, periódicos, radioemisoras y estaciones de televisión difundieran “informaciones, entrevistas, comentarios, declaraciones, inserciones, reportajes, fotografías o imágenes y toda otra forma de expresión, cualquiera sea su origen, que se refieran a hechos que directa o indirectamente pudieren provocar alarma en la población, alterar la tranquilidad nacional, el normal desarrollo de las actividades nacionales o versen sobre actos definidos como terroristas”.

Pero eso no era todo. También quedaba prohibido difundir cualquier tipo de informaciones, entrevistas, comentarios, inserciones, que tuviesen “carácter, relevancia o alcance político, sin perjuicio de dar a conocer los comunicados oficiales del Gobierno”.

Faltaba más aún. El broche venía en el artículo tercero: se imponía el régimen de censura previa a la revista *Hoy*.

La Naturaleza se encargó de que todos los diarios, revistas, radioemisoras y canales de televisión, empezando por la pro-

pia Televisión Nacional, vulnerasen tan torquemádico decreto. El 3 de marzo de 1985 un terremoto puso horror y llanto en la zona central del país, y todos informaron. Pese a que la severa disposición establecía la prohibición de dar a conocer hechos que pudieren provocar alarma en la población, alterar la tranquilidad nacional y el normal desarrollo de las actividades nacionales. Y un terremoto infringe cada uno de esos mandatos.

Sin embargo, los censores de HOY... censuraron el terremoto.

Nadie podía quejarse del terremoto. Menos lamentarse. Un poco más y los censores lo habrían agregado a las realizaciones del gobierno.

Ni siquiera se admitió un chiste de Hervi, quien se atrevió a poner en boca de uno de sus personajes "Cómo no me va a dar risa. Le estaba diciendo a mi mujer: 'Vieja, ya no podríamos estar peor' y se nos cayó la casa encima".

En un Semiserio, decía "Un científico manifestó que muchos extranjeros, especialmente europeos, se admiran que los chilenos sigamos viviendo en una tierra que no ofrece ninguna seguridad". La censura eliminó el párrafo.

Un artículo de la periodista Malú Sierra titulado "La deuda interna" en la que se refería al daño que el terremoto causaba en la economía nacional, fue prohibido.

También un reportaje llamado "Zonas rurales: la angustia del techo", un recorrido por las zonas rurales vecinas a Melipilla.

En otro artículo, se eliminó el testimonio de un poblador damnificado por el terremoto, que decía "Vinieron de la Municipalidad, pero sólo ordenaron demoler las casas. Mientras nosotros sacamos los escombros, alguien debe ocuparse de conseguir la comida".

Por cierto que igual se hizo suprimir la declaración de un vecino de Rengo: "Es feo que lo diga, pero aquí la principal actividad es la cesantía. De las 53 industrias que habían quedan tres, y el terremoto...".

Para Hoy resultaba una ofensa agregada, la que se hubiese colocado como supremo censor a un estudiante de la Escuela de Periodismo. El debía prohibir y tachar lo que escribían sus

propios profesores, como ocurrió con Guillermo Blanco.

Y cuando se levantó la censura, el supremo censor fue relevado de su cargo y regresó a sus clases. Ya había cumplido la misión que se le encargó.

Los censores cada semana estaban sorprendiéndonos con su grado de inteligencia y de cultura. El caso más notable fue el siguiente:

El 4 de marzo, *Hoy* informó de un curso que la Junta Nacional de Jardines Infantiles había auspiciado en Osorno, destinado a los parvularios. La información, enviada por el corresponsal, decía que “la experiencia se había realizado en niveles de párvulos en transición (son los menores de seis años). La censura suprimió la palabra “transición”.

Esa palabra le producía una especie de SIDA a los censores. El 18 de febrero, en un artículo internacional, relativo a la posible muerte de Chernenko, el título decía “¿Todavía en transición?”. La censura dejó: “¿Todavía?”.

Otro ejemplo del talento de los censores:

El presidente de la Cámara de Comercio de Talca, el ex parlamentario nacional Silvio Rodríguez, escribió una opinión (debía haber aparecido el 19 de noviembre de 1985) acerca del seguro obligatorio para los vehículos. La censura prohibió el artículo. Se leyó y se releyó encontrándolo totalmente inofensivo.

Con extrañeza se preguntó a DINACOS el motivo. La respuesta fue:

—Ese cantante cubano está prohibido.

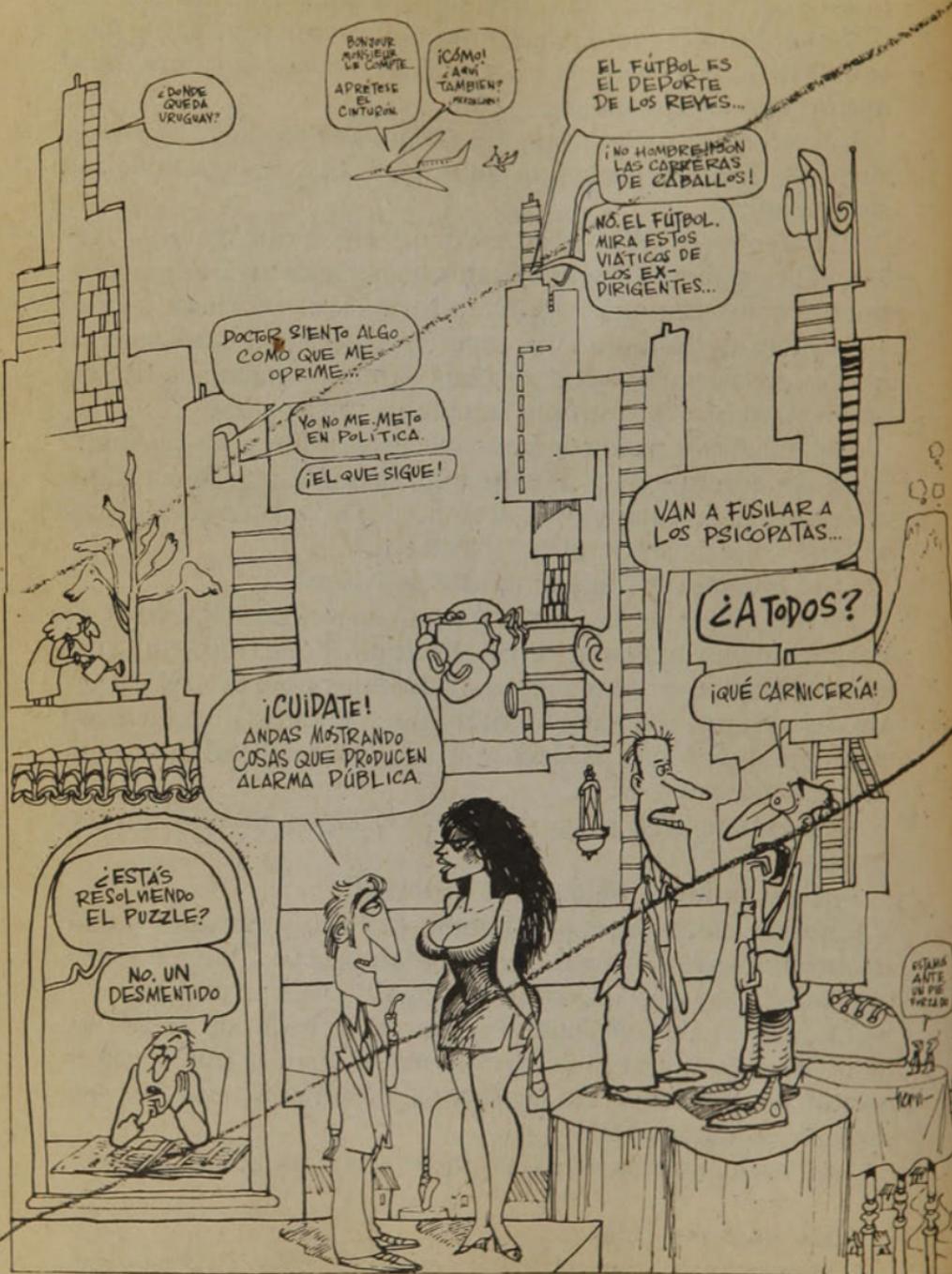
En estos siete meses con Estado de Sitio y censura, quedó un hecho para la historia. Por primera vez en Chile la “carta del Arzobispo a la Iglesia de Santiago”, fue prohibida.

La misiva del cardenal Fresno sería leída en todos los templos el domingo 18 de noviembre. *Hoy* quiso publicarla en su edición del lunes. La censura la prohibió a todos los medios de comunicación.

La revolucionaria y sediciosa carta comenzaba diciendo:

Muy queridos fieles:

Les ruego que, con paciencia, escuchen estas palabras que, delante de Dios, creo mi deber pronunciar.



Esta página de Hervé disgustó al censor.

“Ante todo, les hago ver que en un ambiente tan polarizado como el que estamos viviendo, le es muy difícil al Pastor expresarse en una forma tal, que haga que todos los fieles se sientan igualmente interpretados. Mi obligación, pues, es ser sincero con mis convicciones, pero, a la vez prudente. Algunos, sin embargo, tienden a considerar esa prudencia como blandura.

“Mis queridos hijos, no se engañen: yo quiero ser prudente, pero no seré cobarde. Igualmente los insto a no confundir la valentía con la imprudencia.

“Hecha esta muy humilde y sincera aclaración, les pido que juntos analicemos las dificultades bajo las cuales iniciamos este año el Mes de María. Hay Estado de Sitio en el país. Los Obispos de Chile hemos sido duramente criticados y puestos en duda por la autoridad de Gobierno. Uno de mis Vicarios está impedido de regresar al país. Las dificultades económicas se dejan sentir especialmente entre los más pobres. Hay un clima de agobio y de tensión. Todo esto pesa gravemente sobre mi responsabilidad de Pastor y he querido compartirlo con Uds. a través de esta Carta Pastoral”.

En seguida el Cardenal refería los hechos que habían ocurrido en los últimos días:

“El lunes 4 de noviembre escuché con sorpresa las declaraciones del Ministro del Interior (Sergio Onofre Jarpa) al renunciar a su cargo. Me parece que la opinión de Mons. Bernardino Piñera aclaró suficientemente el sentido de la reunión pastoral en que participaron algunos Obispos y exiliados. Sin embargo, la difusión de las declaraciones del Sr. Ministro sirvieron para sembrar la duda sobre algunas actitudes del Episcopado. Ante ello quiero decir, con toda franqueza, que los Obispos no hacen pactos políticos con ningún partido. Tampoco con las autoridades de Gobierno. No es nuestra misión, ni nuestra intención.

“Al día siguiente, un grupo de Obispos nos reunimos para reflexionar sobre estos hechos. Durante esta reunión, recibimos un llamado personal del Sr. Ministro del Interior, quien pidió que lo recibiéramos. Así lo hicimos, porque antes que nada somos pastores. La conversación fue muy franca y muy

clara. El Ministro nada nos dijo sobre el Estado de Sitio que se declararía una hora después ni que él sería confirmado en su cargo. No reclamo por esto. Simplemente se los digo, ya que la información posterior podría haber dejado una impresión diversa”.

Más adelante el Cardenal decía:

“La implementación del Estado de Sitio ha significado restricción informativa, suspensión de algunos medios de comunicación, allanamientos en poblaciones, detención de personas y limitaciones en el ejercicio de sus derechos fundamentales. La autoridad ha dado sus razones para tomar estas medidas. Yo no tengo competencia para entrar a calificarlas políticamente. Sin embargo, como Pastor, soy testigo del desconcierto, el temor y la angustia que estas medidas producen”.

El Cardenal contaba que había sido objeto de otra censura días antes.

“Dentro de este cuadro de restricciones informativas yo he sido también afectado personalmente, en cuanto al Sr. Ministro Secretario General de Gobierno (Francisco Javier Cuadra) prohibió la difusión por radio y otros medios de comunicación de una declaración mía, hecha a continuación de mi visita al Campamento Silva Henríquez. Ello me obliga a recurrir a nuestra red de comunicación interna de la Iglesia, para hacer llegar a los fieles de la Arquidiócesis esta Carta que pido sea leída en todas las misas del próximo domingo 18”.

Para demostrar ecuanimidad, la censura prohibió declaraciones del almirante José Toribio Merino e incluso del ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra.

Los censores, a semejanza de sus colegas franquistas, procuraban presentar un Chile feliz. La información acerca de la primera víctima del SIDA en Chile fue prohibida. El estudio de la Vicaría Pastoral Juvenil referente a la drogadicción en los jóvenes (enero 28 de 1985) fue censurada prohibiéndose el tí-

tulo que decía “Uno de cuatro jóvenes de la Región Metropolitana consume marihuana”. Un dato emanado de las autoridades de salud, que el 85 por ciento de los chilenos que murieron de cáncer pulmonar fueron fumadores, fue prohibido. En Chile todo eso no podía ocurrir.

La vida en la revista *Hoy* cambió en esos siete meses de censura. Hubo que acondicionar el trabajo.

El miércoles debía remitirse determinado número de páginas a la censura. Eduardo Ramírez, auxiliar, y la fotocopidora empezaban a sufrir: cinco copias de cada página, otras dos de las fotografías.

El jueves debía quedar prácticamente despachada, dejándose para la mañana del viernes lo último. En la tarde se iba la remesa más extensa a la censura. Y había que esperar que ésta devolviese las páginas anteriores. El viernes era considerado “el día más largo del siglo”. Curiosamente era cuando menos se escribía. Era largo porque debía remitirse las últimas crónicas a la censura, y luego esperar que entregasen su veredicto. Las horas de la tarde transcurrían sin novedades. Algunos preparaban reportajes futuros. Había redactoras que tejían. Mauricio Carvallo repasaba jugadas de ajedrez. Abraham Santibáñez, el subdirector, se reunía con John Muller, su ayudante en la cátedra de Periodismo Interpretativo en la Universidad.

A cada rato interrumpía Víctor Marshall, gerente general, para preguntar “¿Y... hay novedades?”

Ni el *staff* ni los editores, ni los redactores podían hacer programas para la noche del viernes. Nerviosos miraban el reloj y preguntaban a Carmencita Ortúzar, secretaria de redacción: “¿Y si llamáramos?” (por Dinacos). A las siete volvía el envío de la víspera. El último, el importante, demoraba.

Aunque a veces en la primera remesa, donde iba el material de libros, teatro, arte, se producían los mayores “censurocidios”. Un reportaje a un conjunto de *rock* argentino, y que realizó un especial en el Canal 13, fue prohibido.

Cuando eran las nueve de la noche, los “censurólogos”, que vaticinaban los resultados, barajaban, como en las cartillas de la Polla Gol, el cuadro de posibilidades. Ascanio Cavallo, el redactor político, era el más castigado, porque sus

páginas volvían “charqueadas”. Algunas eran impublicables pues les restaba una palabra del título y unas cuantas líneas.

El celo profesional se sentía lastimado cuando los expectantes se enteraban de una noticia ocurrida en la noche del viernes. Aunque fuese importante tenían que renunciar a ella, porque los censores eran flojazos (algún defecto debían tener) y no trabajaban el sábado.

Como a las diez de la noche, Francisco Larenas, gerente comercial y especie de encargado de negocios con la censura, anunciaba: “¡Que vaya Castrito, ya está todo listo!”. Y el ordenanza partía al edificio Diego Portales en un taxi que estaba a la espera.

Venía después el epílogo. Se abría el sobre de Dinacos y brotaban las páginas y los originales, con la consabida carta, que decía “Debo señalar a Ud. que no cuentan con la autorización para su publicación los artículos, párrafos y fotos, siguientes...”.

Todos los ojos se empinaban sobre los hombros del director, Emilio Filippi, y del subdirector, Abraham Santibáñez, para enterarse de las novedades que deparaba el sobre mágico. Cada censurado iba lanzando una exclamación “¡Qué imbéciles”, “Hay que ser muy estúpido para haber cortado esto”, “¡Increíble, censuraron a Jorge Fontaine!”, “¡Eliminaron a Alvaro Bardón!”.

Santibáñez pedía cordura “Por favor, dejen las imprecaciones y los desahogos para después. Tenemos que ponernos a trabajar”.

Si la revista tenía 66 páginas se enviaba material para 82, y aún así faltaba. Era necesario hacer crecer las fotos.

No siempre los lectores comprendían que estábamos bajo censura. Una señora se quejó en la calle al director porque *Hoy* “estaba tan callada”. Cuando le explicó que teníamos censura, la dama replicó “pero ustedes son muy inteligentes y podrían decirlo todo entre líneas”.

Lo que más desorientaba es que noticias y declaraciones que habían traído los diarios, eran censuradas en *Hoy*. Los censores, con sentimiento de culpa (una gran virtud), suprimieron toda alusión a un aniversario más del asesinato de Tucapel Jiménez. ¿Y cómo se le podía decir eso a los lectores?

Surgía el debate y terminaba en el desahogo consiguiente (“¡Hijos de...!”), y la censura local “Por favor, no caigamos en esto... No queda otra que seguir trabajando”.

Se recomendó una terapia: buscar citas acerca de la censura y la libertad de expresión. Servían para descargar tensiones.

De ese modo Castelar ayudaba.

“Preguntar si las ideas han de mandar sobre las armas, o si las armas han de mandar sobre las ideas, es como preguntar si en el cuerpo humano el brazo debe mandar en la cabeza, o la cabeza en el brazo. Las sociedades mandadas por militares se me aparecen como aquel Beltrán del Bornio, que en lo profundo de los infiernos llevaba la cabeza en la mano en vez de llevarla sobre los hombros”.

Guillermo Blanco y yo practicábamos otra terapia: le enviábamos cartas a los censores.

Los libros después del golpe tuvieron el destino que les dio Ray Bradbury en su obra *Fahrenheit 451*.

Un promotor de publicidad de radio Santiago, que era suboficial de reserva, pero que en setiembre de 1973 volvió a las filas, demostró que fue efectivo que los libros sirvieron de combustible. Al retornar a sus labores, a comienzos del 74, colocó en su oficina una foto que él creía que era enaltecedora. Se exhibía de uniforme, junto a una fogata en las torres de San Borja, en la que se consumían centenares de libros. Varios soldados iban alimentando el fuego.

“Esa operación me la encargaron a mí. Tuve la responsabilidad de dos torres” —decía con un sincero orgullo.

No todos los libros fueron a la hoguera. En diciembre de 1975 mi casa fue allanada. La DINA se llevó un pesado estuche que guardaba una cuchillería de plata que perteneció a mis bisabuelos, y que según uno de los 30 visitantes armados “sería sometida a revisión para determinar si sus cuchillos podían ser consideradas armas”. Deben haber llegado a la conclusión que eran armas, igual que las cucharas, cucharitas y tenedores, porque nunca las devolvieron. En cuanto a libros, cargaron un camión. Pero ese estuche cayó en falta sólo porque tuvo la impertinencia de guardarse en la misma habitación de los libros. No se piense que la biblioteca era mar-

xista. Uno de ellos, a quien identificaban como “el padrino” explicó “como ya se hace de noche, y nos cierran la bodega, llevamos todos los libros, y mañana el personal entendido los revisa, y le comunicamos qué día puede pasar a retirarlos”. Me hicieron firmar ¡a mí! un papel como recibo. Y se llevaron el papel.

De algunos de esos libros —las ediciones finas, en empaque— tuve noticias dos años después. Un sobrino los halló en una librería de “viejos” en París. Los identificó por la firma. El sobrino con perspicacia averiguó hasta que supo que los servicios de seguridad de Argentina, Chile y Uruguay, vendían en París (no lo podían hacer en la España de Franco) las bibliotecas que requisaban. ¿Autofinanciamiento? ¿viático personal?

Mi sobrino me pidió una lista de los libros que tuviera más deseos de recuperar para encargárselos a los librereros. Muchos de ellos los quería por razones sentimentales, como por ejemplo, una colección de Herman Hesse (¡imaginen el terrible marxista!) que había adquirido en cuotas, cuando empezaba a trabajar en la revista *Ercilla*. Mi proveedor había sido la librería Lope de Vega, que entonces atendía ese ingenioso español que fue Darío Carmona.

Hubo quienes lo pasaron peor. Gustavo Olate en marzo de 1973 (seis meses antes del golpe) había publicado una novela titulada *Los asesinos del suicida*. Cuando la policía la encontró en las librerías salió a la caza de su autor. Permaneció tres meses en el campo de prisioneros de Cuatro Alamos. Lo soltaron el día en que un oficial lo llamó para decirle “pero en el ejemplar dice que se editó en marzo”. El autor respondió “es lo que llevo repitiendo en todo este tiempo”. En todo caso no se autorizó su circulación, “salvo que le cambie el título”. Tampoco le habría servido, pues la obra fue quemada.

En el ministerio del Interior los censores trabajaron tras diversos nombres: Departamento de Evaluación, Oficina de Evaluación, Dirección de Fiscalización. Nótese los eufemismos. Los autores al único que veían era al funcionario Juan Vergara. De él solo se sabía que era oficial administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trasladado en comisión de servicios al ministerio del Interior.

Vergara debía dar la cara por el trabajo sucio que hacían otros.

Fernando Silva (editorial Aconcagua), refiere lo que sucedió con las Memorias del Hermano Bernardo Leighton, que fue vicepresidente de la República.

“Después de muchas semanas de espera —cuenta— Juan Vergara, el funcionario que sirve de enlace, me informó que si bien el libro no había sido rechazado tácitamente era considerado por el informe como subversivo, que atentaba contra el orden y la autoridad establecida. Le pregunté en qué parte decía eso. Respondió que desde el momento en que llamaba a restablecer la democracia, era restablecer el régimen anterior”.

Silva agrega que se ofreció retirar esa palabra tan subversiva como era la “democracia”. “Sin embargo —señala— el señor Vergara me dijo que no se sacaría nada, porque el problema era el libro completo”.

El ensayo de Claudio Orrego *El ideal y la historia*, publicado en edición privada, fue requisada y guillotizada.

A veces los censores le traspasaban el problema al Jefe de Zona. Así ocurrió con el libro *Lonquén* del jurista Máximo Pacheco Guzmán, vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos. El, en un dramático libro-testimonio, refirió el hallazgo de un cementerio de cadáveres en la localidad de Lonquén, descubierto en noviembre de 1978, y la posterior investigación judicial. Carabineros había ultimado en octubre del 73 a varias familias de campesinos los que fueron sepultados en un horno de cal.

El general Humberto Gordon Rubio, en julio de 1980, rechazó la publicación del libro, con estos argumentos “La publicación de ese libro no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos, y, además, “este caso ha sido conocido por la opinión pública”.

Antonio Montero durante dos años esperó respuesta por su novela *Triángulo para una sola cuerda*. Cada tres meses enviaba una carta. Un día se la autorizaron.

Erich Rosenrauch, un austriaco que llegó de niño a Chile cuando sus padres escapaban del infierno nazi, era musicólogo y literato. En música amaba a Bach y a Mozart y su valiosa

colección de discos se la obsequió a la Municipalidad de Concepción. En literatura admiraba a Proust y escribió dos novelas *La casa contigua* y *Muertos útiles*. El 73 esta última obra fue secuestrada por la policía y él, apresado. Salió en libertad cuando comprobó que su título “ná que ver”. Pero jamás le devolvieron los ejemplares, e incluso le llevaron los manuscritos que le encontraron al allanarse la casa. Murió preguntando dónde estaba el libro.

Luis Sánchez Latorre, Filebo, cuenta que la madre de Rosenrauch viajó con él a Europa, tratando que él olvidase el episodio. Murió en el viaje de un ataque. “El siempre quedó con la impresión de que era un absurdo que su libro haya sido requisado —refiere Filebo—. Era un libro de ciencia ficción. Los censores fueron más allá de lo que el autor había planteado. Vio mucho más en el título y en el libro de lo que había escrito. Y el me dijo ‘¿Querré haber dicho eso yo?’. Digno de un cuento-pesadilla”.

¿Más absurdos? *Persona non grata* de Jorge Edwards fue prohibido. Es el único libro prohibido simultáneamente por Fidel Castro y el capitán general.

En abril de 1983, los libros recuperaron su libertad.

PROHIBIDOS

La censura prohibió los siguientes Semiserios:

Para preocuparse

Estoy preocupado, y por qué lo voy a negar. Y bastante preocupado.

Lo que sucedió el miércoles pasado —era el 7, día de san Ernesto, un abad benedictino que abdicó y se fue a las Cruzadas, lo que no dice nada— son esos fenómenos extraños, preocupantes, que aunque los expliquen, no convencen a las mentes normales, acostumbradas a la transición de las estaciones.

Qué manera de llover. Porque en la infancia conocimos lluvias finas matapajaritos, pero no las matafisas.

Pero antes de desesperar, previo a reexaminar las sentencias de Exequías, escuchemos a nuestros científicos. ¿Qué su-

cedió el miércoles 7? ¿Por qué ya en esos días previos, teníamos días de apesadumbradas nubes? Porque al despertar veíamos el cielo amenazante y decíamos: "Hoy no va a abrir".

José Rutllant, eminente experto del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, tiene una explicación. El mal tiempo es el producto del enfrentamiento entre una masa de aire frío situada en la altura y el aire caliente proveniente de la tierra. Y esto se agudiza con la inestabilidad que se provoca. El científico dice que ese día 7 vivimos "una vaguada en altura".

Así será; los científicos expresan todo eso con sus razones dignas de respeto.

Uno tiene que sufrir las consecuencias de esta "vaguada en altura".

Pienso en los espárragos, cuyas puntas están aflorando maduras en la tierra y que un esparrólogo me dice que el rigor del agua podría afectarlos. Y los espárragos, aparte de que resultan tan sabrosos a la vinagreta o con mayonesa, tienen un valor diurético inapreciable.

Me preocupan las cerezas que estaban pintando y los damascos que caen desgajados al ser castigados mientras se formaban en la frágil rama. Y qué decir de los incipientes granos de uva. Todo es preocupante.

No me digan que no inquieta lo que le puede suceder a las arvejas, que están en la época de maduración y que el exceso de agua podría desconcertarlas. En cuanto a las papas, me dicen que las tempraneras se pueden apolcar. Esto me deja más tranquilo.

Pienso también en Pucón y en la lava del volcán detenida por la nieve. ¿Se podrá evitar la avalancha contenida? Lo deseable sería que el deshielo la trasladase a las corrientes del río. Pero siempre es preocupante, pues pienso que si la lava se precipitase incontenible podría ocurrirle algo a los moradores cercanos mientras durmieran. Esa sola idea me conturba pero después me sosiego y me digo que menos mal que tienen toque de queda.

Demasiadas cosas

Pocas veces a la prensa se le ha exigido tanto. Es que los acontecimientos se suceden en forma vertiginosa. Hubo incluso que sacar otro diario para atender el interés de los lectores.

Justo cuando empezábamos a olvidarnos del apasionante caso de la vivienda embrujada cerca de Temuco y dejábamos de preguntarnos si a la *Miss Chile* la perjudicó el que todos los ingleses dijeran que era igualita a la Marilyn Monroe, viene la disputa de Vasconcelos con Caszely. Los transeúntes se agolpan en los quioscos para leer los titulares: “¡Guerra a muerte entre Vasco y Caszely!”. “Exclusivo: ¡Vasconcelos renunció a la capitania del equipo!”. “Primicia: ¡Vasco aceptó conversar con nuestro diario!”.

En el metro, en la micro, en el auto —dejando abierta la página en el asiento junto al volante para aprovecharlo en la luz roja— se leen las declaraciones de cada *crack*. “Carlos no tenía para qué decir que a todos nos deben algo, excepto a Vasconcellos que está al día”. Y en ese momento, la radio del auto entrega la noticia de ¡último minuto! “Podría haber un arreglo en el Colo Colo porque Caszely acaba de decir: ‘Yo no tengo nada contra el Negro’ ”.

Pero inmediatamente nos impacta otro hecho. Se repone *La Madrastra* y se rumorea que se cambiaría el final. La información conmueve al país, y más cuando en el transcurso de las horas no sale un desmentido. Lo peor es que se empieza a culpar del asesinato de Patricia a seres inocentes. Felizmente el autor de la teleserie entrega una declaración en la que dice que no aceptará por ningún motivo que se cambie el final.

Una noticia económica estremece a los chilenos: las alcachofas y las frutillas chilenas fueron rechazadas en Estados Unidos acusándolas de portar un insecto. Se cierra la gran esperanza de compensar la baja del precio del cobre. Se inicia el debate. Mientras algunos hablan de “odiosa discriminación contra Chile” y de “móviles sospechosos”, un reportaje a lo que piensa la calle arroja luces, cuando un chacarero dice que al consumidor norteamericano le falta cultura. “Si se co-

mieran las alcachofas con harto aliño, el limón y el vinagre les matarían los bichos. Lo mismo la frutilla, que es para servirla en borgoña, porque el alcohol desinfecta todo”.

Resultado del rechazo de las frutillas, alcachofas y también de las centollas, es que la balanza comercial arroja en el mes un *deficit* de 49,3 millones de dólares. Es como para no dormir.

Sin que alcancemos a respirar, otra noticia sacude a los chilenos. Marihuaneros se refugian en el cerro Santa Lucía y perros busca-drogas empiezan a operar. También se realizarán patrullajes a caballo. La Sociedad Protectora de Animales anuncia un recurso de protección y cita a un experto sueco que dice que hay casos en que los animales terminaron enviándose. Sacudiría los cimientos de nuestra sociedad que el día de mañana los traficantes anduviesen ofreciéndoles pitillos a los regalones.

Diciembre promete ser también caliente en noticias. Cardenio pelea el 15 en Miami (¿habrá cadena nacional de televisión?, se preguntan los chilenos) y deberá saberse si Paulina Nin anima el Festival de Viña. Ojalá que no tengamos más emociones.

HOY N° 385. Diciembre 1° de 1984.

Conozca su calle: Prensa Libre

Esta calle se encuentra en la comuna de Quinta Normal, en Santiago. Empieza en Mapocho a la altura del 5.300.

La I. Municipalidad quiso así tributar un homenaje a la prensa y manifestar su reconocimiento al concepto del Libertador Bernardo O'Higgins. Este, como Director Supremo, expidió un decreto señalando:

“Habrá desde hoy entera y absoluta libertad de imprenta. Quedan absolutamente prohibidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se opongán a la libre publicación de los escritos”.

¿Cómo es la calle que simboliza la “libertad de prensa”,

que fray Camilo Henríquez definió como “el baluarte de todas las libertades”?

Prensa Libre está restringida a dos cuadras: empieza en Mapocho y termina en Alsino, el personaje de Pedro Prado que quería volar.

En Mapocho, casi al frente de Prensa Libre, hay una animita siempre con velas y flores. “Recuerda a un vecino que lo asaltaron y lo mataron a puñaladas” cuenta un dueño de casa.

La condición pobre del sector lo revelan hasta las indicaciones de las calles: una planilla pintada sobre un muro ilustra el nombre y el sentido del tránsito. El nombre de la calle parece influir en el sentido del tránsito: en todas sus esquinas está permitido doblar a la derecha, e incluso a la izquierda, sin sanciones.

A la entrada de la calle, una pequeña fábrica de puertas y ventanas anima el barrio.

En las dos reducidas cuadras, las viviendas son modestas, y varios de sus moradores expresan sus cuitas económicas. Algunos se quisieron ayudar con un puesto de pan y menestras, y un taller artesanal; pero cerraron. “Entre pobres hay poco que vender”, comenta una anciana.

Aunque Prensa Libre es una de las pocas calles pavimentadas del barrio, las veredas están muy deterioradas. La iluminación es muy deficiente, y los vecinos se quejan que en la noche caminar por Prensa Libre es bastante inseguro. “En el último tiempo están cogoteando, lo que no había ocurrido nunca antes”, dice un joven.

También reclaman por la abundancia de perros vagos, los que han mordido a varios niños.

En cuanto a la locomoción, dicen que es bastante buena, pues por Mapocho circulan varias líneas, siendo las más frecuentes Tropezón y Catedral.

El carácter cordial de los vecinos sólo se altera cuando se les pregunta acerca del nombre de la calle. Al unísono contestan nerviosos: “Nosotros no le pusimos el nombre a la calle. Pregúnten eso en la Municipalidad. Díganlo, porque no queremos problemas”.

Los tiempos

Tiempo primario.

Tiempo funcionario.

Tiempo en que puedan decirle "me tienen curco con esto que la justicia necesita computadoras".

Tiempo del catecismo.

Tiempo de disgustarse con los "chicagüitos".

Tiempo de romper con los rectores delegados.

Tiempo de discrepar con las hijuelas pagadoras de servicios distinguidos.

Tiempo de callar.

Tiempo de la preocupación.

Tiempo de maduración.

Tiempo de la verdad.

Tiempo de renuncia.

Tiempo de callar.

HOY N° 393 Enero 28 de 1985.

Cartas de verano

Querida,

Ya que me preguntas qué sucedió con esta niñita (1) te diré que a todos nos tiene tan sorprendidos. ¡Qué decir del pobre Jaime (2) que le ha caído todo!

Es increíble cómo ella fue cambiando.

Es cierto que siempre tuvo su carácter, pero también nos procuraba grandes satisfacciones. Hay que recordar cuando se enojó y le tiró el catecismo al obispo (3). Ahí estuvo genial. Pero no me digas que estuvo bien lo que hizo en Valdivia, y disgustó a amigos nuestros (4). Ni tampoco fue correcto que se pusiera a hablar en forma despectiva de los chicagüitos.

Lo que apenas es que ella, que estaba tan cercana, que fue tan mimada, que se le regaló en exceso, que se le dio gusto en todo, nos salga ahora con esto.

Qué distinta salió a los demás. Sin ir más lejos, una podría haberlo imaginado en Pedrito (5), que ya estaba en el servicio, pero todo lo contrario, ha sido el que se ha portado mejor. Incluso llega a ser exagerado.

Para mí que todo va en las juntas. Cuando hace dos años esta niña se puso difícil (recuerda que se corrió para darle una charla al voluntariado), pensamos que lo mejor era enviarla al extranjero. Las abuelas cuando un joven se enamoraba de alguien que no le convenía y había que cortarle el pretendiente, la mandaban a Europa para que no le diera "pensión" como decían.

No sé por qué esa pasada por España me da mala espina. Es cuestión de acordarse que alguien llegó diciendo que esta niñita le había contado no sé qué cosa al Felipe (6).

Lo peor fue dejarla en Washington. Hay tantos liberales, y en el círculo donde se movía ha tenido que toparse con venezolanos, costarricenses, argentinos y hasta nicaragüenses, que tienen que haberle metido quizás qué cosa en su cabeza. Pero si dicen que ni se juntaba con el paraguayo a quien tanto se la habíamos recomendado.

Para mí que toda esa gente se aprovechó de esa niña, que aunque es muy inteligente y eso nadie lo niega, es demasiado receptiva, y de ahí a dejarse influenciar hay un paso.

Además hay que pensar que si le toca leer todos los días el *Washington Post*, puede ocurrirle cualquier cosa. ¡Cómo salirle con eso a esa revista! (7)

Pero con nosotros la perdió para siempre.

Cariños, (8).

HOY N° 396 Febrero 18 de 1985.

Nota del Traductor: 1) En conversación con el autor, el Director de Dinacos expresó que creyó ver una supuesta alusión a Mónica Madariaga, que en esa fecha la "renunciaban" como embajadora ante la OEA.

2) La misma autoridad atribuyó la referencia al canciller Jaime del Valle.

3) id al Obispo Manuel Santos, responsable de un texto de Catecismo, que fue reprobado.

4) También según el funcionario podría ser referencia a lo que Mónica Madariaga expresó en

Valdivia dos años antes, en una reunión en el regimiento. Al criticar la mantención de los rectores delegados militares en las Universidades, dijo "sería como si yo fuese comandante del Tacna".

5) id supuesta alusión a Pedro Daza, embajador ante la OEA y la ONU.

6) id a Felipe González, presidente del gobierno español.

7) id a la entrevista que Mónica le concedió a una revista chilena, y que contenía críticas por la tardanza en la transición.

8) La firma fue los primero que suprimió la censura, y el autor quiso respetar la voluntad. Tal vez se explique la prohibición de la censura con tal cantidad de presunciones.

Hay que salvar la democracia en EE.UU.

Me conseguí las declaraciones auténticas que hizo mister Motley antes de subir al avión que lo llevaría a Estados Unidos acompañando a Raquel Argandoña.

En ella se omiten referencias que signifiquen una intromisión en los asuntos internos de Chile.

Estas son algunas de las frases más importantes del alto funcionario:

“Vine a escuchar y aprender”.

“Tengo una ventaja sobre los norteamericanos en el sentido de como yo veo las cosas desde la distancia, tengo un punto de vista que quizás no lo puedan tener ellos que viven tan encima de las cosas, y eso me señala que en 1984 el pueblo norteamericano rechazó una forma de gobierno Demócrata ajena a la de los Republicanos”.

“El destino de Estados Unidos está en manos de los norteamericanos y está en buenas manos”.

“Desde mi punto de vista creo que Estados Unidos ha enfrentado desafíos y ha avanzado mucho y todavía le queda camino por recorrer”.

“La democracia no es un producto que esté terminado, es un proceso evolutivo. Pienso que en los próximos años avanzaremos más rápido hacia la transición para llegar a la democracia autoritaria plena en 1989. Al respecto hay mucho que hacer”.

“Es indispensable agregar artículos transitorios, de los que carece la Constitución de 1787, porque Benjamín Franklin, James Madison, Alejandro Hamilton, cuando se reunieron en Filadelfia, no pudieron prever el peligro del comunismo internacional”.

“Es también necesario despachar la nueva ley de partidos políticos, que establezca que el partido Demócrata deberá reunir 150 millones de firmas”.

“Se precisa, además, modificar la composición del Senado estableciendo que un tercio será integrado, por derecho propio, por ex Presidentes, ex Comandantes en Jefe y ex Presidentes de la Corte Suprema”.

“Es conveniente otorgarle al Pentágono, a través del Consejo de Seguridad Nacional, la facultad de veto de toda iniciativa que considere un riesgo”.

“Corresponderá al próximo Congreso modificar las diez primeras enmiendas de la Constitución, conocidas como la Carta de Derechos, para incluir los Estados de Excepción, los Abusos de publicidad, las sanciones a dirigentes gremiales que intervienen en actividades político-partidistas.

“Se acelerará el estudio para las leyes que conduzcan a la democracia en la base, como la de los Coredes y la de los Codecos”.

“Cuando alcancemos estos logros, podremos decir los norteamericanos que estamos inmunes al comunismo internacional”.

N. del T.

Por Lanhorne Motley, secretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, quien declaró “vine a escuchar y aprender... el destino de Chile está en manos de los chilenos y está en buenas manos”.

Modernizaciones

Entre las modernizaciones a la justicia, sin duda la más interesante es la de poder ofrecerles a los tribunales una alternativa de culpable.

Un funcionario policial explicó:

—El magistrado no puede verse limitado a juzgar a un solo inculpado. Es cierto que si él duda acerca de su participación en los hechos, decreta nuevas diligencias, e incluso deja en libertad al acusado por falta de mérito. Pero esto retrasa la acción de la justicia.

—¿Y considera que el sistema puesto en práctica es mejor?

—Indudable, porque el magistrado podrá resolver mejor si Investigaciones le entrega un asesino confeso y Carabineros otro también confeso.

—¿Y no se produce una dualidad que puede entorpecer a la acción de la justicia?

—En absoluto, porque se trata de una amistosa competencia profesional en la que cada organismo agota las pesquisas y llega a la conclusión que determinado individuo es el culpable. ¡Pero si eso es lo mismo que sucede en la Iglesia Católica cuando el abogado del diablo, designado por la misma Santa Sede, busca anular la canonización del aspirante a santo!

—Pienso que es todo un problema para el Magistrado que le entreguen a dos asesinos para una sola víctima.

—En absoluto —me responde—. El juez tiene que sentirse realizado, porque es él quien resuelve y determina cuál es el que acumula más pruebas en su contra y cuál es la confesión más sincera.

Manifiesta que el sistema hasta ahora ha funcionado a la perfección. Basta recordar los crímenes ocurridos en Viña del Mar en 1981. Investigaciones entregó a la justicia al que estimaba culpable, y su director manifestó que el caso estaba aclarado en un 99 por ciento. Un error, pues Carabineros al entregar a sus propios culpables, pudo decir que el caso quedaba aclarado en un 99 y medio por ciento. Además esos

dos hombres eran de sus propias filas, lo que demostraba el alto grado de profesionalismo. La justicia se quedó con los recomendados de la policía uniformada y los ajustició.

Esta vez el asunto es a la inversa. Carabineros entregó un asesino confeso (1) e Investigaciones a otro también confeso, pero el juez prefirió el aportado por la policía civil, considerándolo más auténtico. El otro no se había podido conseguir ropas de la víctima como éste.

—Un proceso semejante —concluye el funcionario— adquiere magia y fascinación.

Lo notable del sistema es que se cuenta con el valioso aporte de ambos arrestados, porque cada uno, leal al servicio que lo aprehendió, juró ante el magistrado que él era el único asesino viable, y que el otro debía ser apócrifo.

HOY N° 397. Febrero 25 de 1955.

N. del T. (1) En Villa Alemana se suscitó ese problema de competencia. Uno de los dos asesinos "confesos" quedó libre al comprobarse que había sido objeto de "apremios ilegítimos".

Siguen las visitas

Una dueña de casa exclamaría: "¡Por Dios, tantas visitas y la casa sin hacer!".

Porque si bien es cierto que no viene a vernos ningún Presidente o monarca (los últimos que alcanzamos a recibir fueron los Presidentes de Uruguay y Brasil, generales Alvarez y Figueiredo), por visitas importantes no nos quedamos.

Primero Reagan nos envió a Motley, en seguida la Thatcher a sir Harding, y está por llegar mister Sánchez, del Pentágono. Eso sin considerar a Van Houten, del FMI, que entra y sale con sus esquís.

Da la impresión que así como para conseguirse una visa a Estados Unidos es indispensable jurar que no se tiene el pro-

pósito de atentar contra la vida del Presidente, en Chile deben comprometerse a formular una declaración que expresa: "He venido a conocer directamente la realidad chilena".

Después, todos por igual cumplen el mismo programa del *tour*. Este consulta almuerzo en La Moneda, visita al arzobispo Fresno, a la Vicaría de la Solidaridad, a la Comisión de Derechos Humanos y al campamento Fresno. Entrevistas con Gabriel Valdés, Juan Hamilton, Andrés Zaldívar, Germán Riesco, Andrés Allamand, Enrique Silva Cimma, Ramón Silva Ulloa, Ricardo Lagos, Luis Bossay, y los sindicalistas Hernol Flores y Eduardo Ríos (saqué la lista de la copia impresa que tienen las embajadas). Me contaron que bastaba que alguno no se encuentre en Santiago, para que se desbarajuste el programa, y el visitante se lleve una visión incompleta de la realidad chilena. De ahí que las embajadas les hayan pedido a estas personas que no salgan del país sin previo aviso.

Al término de su visita, en el aeropuerto de Pudahuel formulan una idéntica declaración: "El destino de Chile está en manos de los chilenos y está en buenas manos".

Esta uniformidad del programa y sus declaraciones han hecho concebir el proyecto de construir una casa de huéspedes tipo VIP.

—¿Cuáles serían las ventajas del edificio? —pregunto.

—Muchas. Haría más fácil la visita. Se trataría de una construcción muy funcional.

—¿En qué sentido?

—El visitante se levantaría y tendría todo allí mismo. Cada una de las personalidades encargadas de darle a conocer la realidad chilena dispondría de una oficina. La Vicaría y la Comisión de Derechos Humanos albergaría sus propias dependencias.

—Pero igual tendría que salir para visitar el campamento Fresno.

—No sería necesario. Igual que en "Mundo Mágico", se le reproduciría a escala el campamento, y sólo se traería un núcleo de pobladores.

Le recuerdo que en el pasado todo era más simple: el visitante saludaba al Presidente, asistía a una sesión del Congreso, concurría a una universidad, se le ofrecía un almuerzo en

la viña Undurraga, dialogaba en una población.

—¡Pero se iba sin conocer la realidad chilena! —exclama.

—Es que ésa era la realidad chilena.

HOY N° 398. Marzo 4 de 1985.

Su carnet, por favor

El último acuerdo de la Corte de Apelaciones tendrá la ventaja de acercar a victimarios con sus víctimas, y puede que se produzca un entendimiento.

La Segunda Sala, presidida por una magistrada recién nombrada, y con el valioso aporte de dos abogados integrantes, rechazó un recurso de protección. Dio inesperadas razones para fallar así: ¿Cómo pueden presentar un recurso de protección sino se acompaña la identificación de los autores de los seguimientos y de las amenazas? ¿Contra quién o quiénes desea que la justicia ejerza su protección?

El secuestro de una joven sirvió para que en la Corte estimasen confirmado el buen juicio de esa resolución, avalada por un ex presidente del Colegio de Abogados.

—La joven —explicó uno de sus integrantes— recurrió de protección diciendo que le habían llegado varios anónimos. Acompañaba uno por el cual le informaban que tal día no llegaría a su trabajo, pues antes la secuestrarían. Pero ella no daba los nombres de los remitentes. Era una denuncia muy vaga.

—Pero la amenaza era cierta, como que ese día fue secuestrada.

—Sí, pero después que eso ocurrió se mantuvo la misma actitud de no colaborar con la justicia. Tampoco se entrega el nombre de los secuestradores ni la dirección exacta, o siquiera el teléfono, del recinto a donde fue llevada. Es lo mínimo que se le puede pedir a la ciudadanía, que ayude a hacer más expedita la acción de la justicia.

Después de esto, es necesario seguir las recomendaciones. Son tan sencillas. Si usted observa que cuando sale de su casa

o de su trabajo, hay un auto esperándolo, y que se van detrasito, acérquese a ellos y dígalos con buenas palabras:

—Quisiera pedirles un favor... Sé que ustedes me andan siguiendo... No, no, por favor, no tienen por qué insultarme... Me dirijo a ustedes con buenos modales. Sé que ustedes cumplen órdenes. No hay nada personal, entonces. Lo único que quería era solicitarles un pequeño favor. ¿Podrían ser tan amables de darme sus nombres, el número del carnet de identidad, el RUT en lo posible, domicilio, teléfono si lo tuvieran...? No, no es que me quiera burlar de ustedes ni es para que me digan que me vaya a reír de mi abuela. Por favor, les hago un llamado a la cordura. Necesito estos datos porque tengo que presentar un recurso de protección, y la Corte de Apelaciones me exige que identifique a las personas.

Si usted no lo consigue, entonces no presente el recurso de protección. Ahora si recibió una carta con amenazas, publique un aviso en el diario, diciendo:

“Necesito comunicarme con la persona que tuvo a bien dirigirme un papel diciéndome que sería cortado en pedazos. Por un lamentable olvido, no se identificó y la Corte de Apelaciones dice que es requisito indispensable datos personales. Gratificaré por las molestias que le ocasione y la pérdida de tiempo consiguiente”.

Si aún quedan caballeros, contestará.

HOY N° 406. Abril 30 de 1985.

Dudas

Una extraña situación se presentó en los medios de comunicación cuando se produjo la crisis de gabinete la semana pasada.

—Dicen que uno de los cambios sería el del ministro del Interior (1) —comentó un redactor.

—¿Ministro del Interior? ¿Quién lo sirve? —preguntó un reportero.

—Si no me equivoco, me parece que...

—¡Cómo es esto! —exclamó el jefe de informaciones—.

No es posible que en un diario de la importancia de éste no sepan quién es el ministro del Interior.

—Del último que yo supe —informó el reportero del sector— fue de Sergio Onofre Jarpa.

—Pero a él no se le ha visto desde antes que apareció Chernenko por última vez, aclaró otro.

—Bueno, lo importante es saber si es o no ministro —determinó el jefe de crónica.

—Yo creo que Jarpa se fue en noviembre del año pasado cuando se decretó el estado de sitio —opinó un redactor.

—Perdone, colega —acotó otro redactor—, pero pienso que está equivocado. Jarpa se fue cuando fracasó el diálogo. Estimó que ya su misión había terminado y renunció.

—No, no —replicó el anterior—, entonces sólo se trató de rumores. Recuerdo que se desmintió su salida.

Un redactor que todavía no había hablado, tomó la palabra.

—Creo —expresó— que hay una confusión, y que todos están equivocados. Creo que Jarpa nunca asumió.

Se produjo el natural coro de sorprendidos por sus palabras.

—Disculpen, pero yo me fui del país en esos días, y recuerdo que Jarpa venía llegando de Buenos Aires y anunció el diálogo y la apertura política. Entonces por un lado le respondieron con una protesta y por el otro se anunció que se sacarían 18 mil soldados a la calle. Yo me fui con la impresión que Jarpa consideró en ese momento que no tenía nada que hacer.

—No —aclaró el reportero del sector—, se quedó y fue varias veces a la casa del arzobispo Fresno.

—Pero de eso hace más de un año.

—¿Y en qué terminó la discusión? —pregunté.

—Quedaron en la duda, porque cuando se decidieron a llamar al Ministerio del Interior y preguntar por el nombre del ministro, les contestaron: “Es don Ricardo García”.

HOY N° 396. Febrero 18 de 1985.

N. del T. Al parecer se alude al reemplazo de Sergio Onofre Jarpa por Ricardo García, en el Ministerio del Interior. Jarpa hacía varios meses que no era noticia.

Un lector desorientado

He recibido la siguiente carta:

“La verdad es que yo no aplaudí cuando en el estadio La Tortuga se hizo el anuncio que se reponían los tribunales del Trabajo. El locutor por error dijo que serían creados ahora esos tribunales. Un lapsus sin importancia⁽¹⁾.”

“La causa de mi escaso entusiasmo es que en otro 1º de mayo, en 1981, me convencieron de la completa inutilidad de esos tribunales.

“Los informes y declaraciones no admitían dudas.

“El ministro de Odeplán expresaba: ‘Resulta injustificado y económicamente inconveniente mantener esa costosa infraestructura. ¿Por qué es necesario mantener juzgados especiales para las leyes laborales, y sustentar Cortes del Trabajo, en circunstancias que todas esas tareas pueden absorberlas tribunales civiles de mayor cuantía’.

“El ministro de Justicia daba más argumentos: ‘Para las escasas causas laborales, que el año pasado llegaron a sólo 17 mil, es absurdo seguir manteniendo los tribunales del Trabajo. La modernización de la Justicia debe pasar por agilizar la administración de la Justicia, y no manteniendo islas especiales’.

“El Pleno de la Corte Suprema entregaba sus reparos a la iniciativa los que hacían decir a un alto funcionario: ‘Las observaciones de la Corte serán consideradas con la atención que merecen’. Pero deben haber sido observaciones sin consistencia, pues se archivaron, aunque diez ministros de la Corte del Trabajo presentaron un recurso de inaplicabilidad, el que tampoco prosperó.

“En cuanto a otras opiniones contrarias a la desaparición de los tribunales del Trabajo, no fueron atendidas por razones lógicas: provenían de sectores y personajes que gustan criticar toda iniciativa de bien, por bastardos intereses políticos.

“Y tan urgente era la necesidad de suprimir esos tribunales del Trabajo que se obvió el trámite de la Junta de Gobierno. ¿Para qué distraer su atención con materias tan complejas? Y de dictó el decreto ley 3648”.

La carta concluye:

“Como al suscrito le tocaron muchas peleas en 1981, defendiendo la posición de las autoridades, que creo los Ministerios de Justicia, del Trabajo y Odeplán, deben ahora vencerme que quienes tenían razón eran los otros.

“Como soy consecuente, mientras esto no se produzca, seguiré como abogado litigando los pleitos laborales en los juzgados civiles. Además, si vamos a empezar a reponer todas las cosas del pasado, quizá a qué extremo podemos llegar”.

Hay una firma de rasgos quejumbrosos.

HOY N° 407. Mayo 6 de 1985.

N. del T. (1) El h. censor creyó ver referencia al P. de la R. porque en ese recinto, en Talcahuano, él habría dicho que se crearían tribunales especiales para los trabajadores, lo que era un sentir muy antiguo.

A Guillermo Blanco la censura le prohibió estos dos artículos de su Página en Blanco, en revista Hoy. Además le censuró frases y párrafos de otros artículos.

No era perfecto

Quizá en distintas casas, quizá de muy distintos modos, la escena haya tendido a repetirse por estos días. Algún adulto recordaría la fecha, se la diría a otro, comentarían. Luego irían saliendo nombres, episodios, detalles de lo que a estas horas pertenece a la historia.

Casi indefectiblemente habrán surgido, de entre los jóvenes que oían, unas preguntas con cierta carga de extrañeza:

—¿Por qué tanta bulla?

O:

—¿Qué importancia tiene?.

No basta responder:

—¡Son 20 años!

Hay un “sí, pero” que flota en el aire y huele a encogimien-

to de hombros. De otras cosas hace más años. Han pasado siglos desde que ocurrieron otras, ¿y? ¿y?

El adulto quiere dejar en claro que no es asunto de nostalgia pura y simple. Pura, tal vez. Simple, no. Explica que era todo un rito aquello de la asunción de un ciudadano a la Presidencia de la República.

—¿Cómo la asunción?

—Cuando se hacía cargo.

—Pero, ¿y no era que los elegían?

—Sí. A Eduardo Frei también lo eligieron. Eso fue el 4 de setiembre del mismo año.

El joven no comprende que demorara tanto en asumir el mando.

—No. El mando, no: el gobierno.

—Bueno. ¿Por qué tanta demora?

—A un Presidente se lo elegía por votación. Después se revisaban los escrutinios, por si existía fraude. Y después, el Congreso...

—¿Congre...? Ah, ya.

—...el Congreso ratificaba, y proclamaba Presidente electo al que hubiera ganado. A los 60 días, el otro Presidente le entregaba el cargo, siempre en presencia del Congreso.

—Tanto Congreso.

—Representaba al pueblo que lo había elegido.

—Tanta elección.

—Sí.

—Tanta demora.

—El que llegaba debía prepararse, escoger ministros, consultar a los partidos. Mil cosas.

—¿Y el otro le entregaba el man... gobierno?

—Claro.

—¿Y si no eran de las mismas ideas?

—Jorge Alessandri le entregó a Frei, y no eran de las mismas ideas. Y Frei le entregó a Allende, y tampoco. Y a Alessandri le entregó Ibañez: igual. Y a Ibañez, González Videla y no se tragaban.

—Pucha.

—Sí.

—Y la Iglesia, ¿no se metía en lo de los derechos humanos?

—No recuerdo. Se preocupaba de lo que sucedía en el país no más.

—¿Y si en el Congreso había mayoría opositora?

—Hubo, muchas veces.

—¿No se agarraban con el Presidente?

—No era cuestión de agarrarse. El Presidente tenía la herramienta del veto, si los proyectos de ley no eran buenos a su modo de ver. El Congreso podía insistir, pero ya por los dos tercios de sus votos. A esas alturas, los diputados y senadores habían oído la opinión de sus votantes. La prensa estaba para eso, y publicada los debates.

—¿Nadie se enchucaba?

—Daba más o menos igual. Los parlamentarios honestos, por ser honestos servían a los electores. Y los deshonestos los servían para no perder votos en el futuro. Es parte de la sabiduría de la democracia: no exige ser virtuoso para servir al bien común.

—Suena demasiado bonito.

—No era tanto, realmente. Defectos tenemos todos. La gracia es que había cómo corregirlos, y entre todos. Para eso estaban las elecciones, los debates del Congreso, las presiones incluso.

—Pucha.

—Sí.

—¿Así era?

—Así era. Y no: gracias a Dios, no era perfecto.

HOY N° 382. Noviembre 12 de 1984.

A la mala de Dios

Uno de esos temas que suelen debatirse, cuando hay debate, es el de la idea de orden. ¿En qué consiste el orden? ¿Qué campos abarca realmente? ¿Cuáles podrían ser sus límites? ¿O su naturaleza? ¿Qué requiere y qué sugiere?

Para los antiguos griegos, que poseyeron mentes en extremo ordenadas, el término *kosmos* envolvía algo que nosotros necesitamos expresar con dos palabras distintas: "orden" y "belleza". El universo, el cosmos, era la manifestación suprema de un gran ordenamiento y de lo bello. Simultáneos. Resultaba inconcebible que *belleza* y *orden* se opusieran entre sí, pues eran una sola cosa.

Si se quiere, dos rostros de lo mismo. O mejor, quizá, dos modos de percibirlo, profundizando en la percepción a medida que se revelaban a la persona ambas facetas.

Los griegos fueron un pueblo cultivador del equilibrio. Su arquitectura es un prodigio de armonía. Sus artes y su idioma, también. La Acrópolis, la Ciudad Alta de Atenas, no quiso ser simétrica, y su atractivo depende a menudo de la disparidad equilibrada de sus elementos.

El orden como belleza y la belleza como orden: esa era la sabia idea de aquel pueblo.

Kosmos.

Con el advenimiento del cristianismo, tan heredero de Grecia en tantas cosas, la mirada que se vuelve al cosmos discierne en él un orden y una belleza que ahora se impregna con la fe. Los astros, la vida de la tierra, aun las menores criaturas, forman parte de lo que dispuso una Inteligencia, así con mayúscula

En todo aquello, el cristiano palpa la huella de su Dios.

El orden del universo le habla de un "ordenador universal". Y el cristiano siente que el curso de la naturaleza emana desde una voluntad que él respeta, no del azar. Y los peores pecados, las aberraciones máximas, son los que van *contra natura*, pues representan una subversión literalmente satánica contra el creador.

Pero, ¿qué orden es éste, el de Agustín de Hipona y el de Tomás de Aquino?

Nada, nada que ver con simetrías de artificio. El orden auténtico forma parte de la vida, y viceversa. Más: el orden es el ámbito en donde se desenvuelve la vida. Orden es que crezcan dispersos el trigo y la correhuela; que salga el sol o que llueva sin concierto aparente; que se enamoren un hombre y una mujer por intuición pura, simple, aunque o incluso por-

que él y ella son diversos. Orden, que sople en viento y “desordene” las hojas o levante polvo. Que haya olas en el mar.

Todo eso, tan asimétrico, tan “a la buena de Dios” según lo expresa la sabiduría popular, constituye orden, aun cuando no haya equidistancias ni hileras.

“A la buena de Dios”, en este caso, equivale a “lo que Dios juzgó bueno”.

Orden es que los humanos seamos... Sí, para empezar, humanos. Y para seguir, iguales en cuanto somos personas, y distintos en el modo que cada cual elige para su propio ser persona. La libertad de ser, de actuar, de pensar, es intrínseca al orden de nuestra especie. Orden es, entonces, que el carpintero ejerza su oficio y el albañil el suyo, y lo mismo vale para poetas, artesanos, periodistas, deportistas, abogados...

La alegría constituye una fiesta del orden. La divergencia, una bifurcación normal del pensamiento. La discusión, un intento de encuentro, también dentro del orden. Y al orden pertenecen el humor, la risa, el canto, las amistades y las emociones.

No sería orden, en cambio, sino un desorden aberrante, pretender despejar el cielo impidiendo el vuelo de los pájaros o rectificar el curso de los ríos para regularizarlo, o cubicar las rocas para homogeneizarlas, o pavimentar los campos para... Peor que desorden: cualquier acto de ese tipo, aun cuando fuese momentáneamente realizable, implica violencia.

Recordemos que violento es lo que “está fuera de su natural estado, situación o modo”. Y sufre violencia aquello o aquel a quien se saca de tal estado, situación o modo.

Hacerlo va *contra natura*. A la mala de Dios.

HOY N° 384. Noviembre 26 de 1984.

CARTAS A LA CENSURA

Ref: Manifiesta desorientación.

Santiago, noviembre 13 de 1984, en el Undécimo Año de la Liberación Nacional y el Cuarto Año de la Constitución de la Libertad.

Señor
Osvaldo Rivera
Director de
DINACOS.

Muy prohibido señor:

El señor ministro secretario general de gobierno, don Francisco Cuadra, tuvo la gentileza de darnos a conocer los alcances del decreto N° 1217 que establece la prohibición “de difundir sin autorización previa, informaciones, comentarios, entrevistas, inserciones, declaraciones, reportajes, opiniones y toda forma de expresión cualquiera sea su origen, de carácter, relevancia o alcance político, sin perjuicio de dar a conocer los comunicados oficiales del gobierno”.

No es mi ánimo discutir la medida, ya que considero que si la tuvo que adoptar el Supremo Gobierno, es porque sabe que terribles males se ciernen sobre los chilenos. Lo importante es salir pronto de este atolladero.

Mi más sincera intención fue, por tanto, cooperar con el trabajo de la H. Comisión de censura bajo su digno cargo.

Para ello decidí escribir materias que no infringieran las disposiciones de ese decreto. Incluso me permití extenderlo a los asuntos religiosos, en conocimiento que el S. Gobierno había prohibido que se difundiera la carta que el cardenal Fresno tuvo la osadía de dirigirle a sus fieles sin someterla previamente a la H. Censura.

También consideré la iluminadora explicación que diera el intendente de Santiago, brigadier general señor Roberto Guillard, acerca de los motivos de las restricciones informativas. El meritorio oficial precisó que era “para que no anden unos diciendo una cosa y otros, otra”.

Procuré entonces escribir algo que si lo dice uno, otros podrán decir lo mismo.

Mencioné al santo del día, San Ernesto, que por haber vivido hace siglos está libre de la contingencia religiosa actual. Entiendo que no tiene ni siquiera seguidores, salvo los que llevan su nombre. En seguida me referí a la inclemencia del tiempo en esta primavera. Sólo espíritus bastardos podrían querer achacarle al S. Gobierno estas indisposiciones de la Naturaleza.

Sin embargo, la H. Comisión de Censura ha prohibido el artículo titulado “Para preocuparse”, que debía aparecer esta semana.

Le agradecería tuviera a bien explicarme cuáles fueron los motivos que tuvieron los acuciosos H. Censores.

Es posible —y esto es una vaga presunción— que exista otro decreto exento que extienda la prohibición a santos no autorizados por el art. 24 o a fenómenos atmosféricos sospechosos de índole partidista.

En espera de su amable respuesta, lo saluda su atento censurado,

Hernán Millas

Ref: Relata una extraña situación

Santiago, febrero 25 de 1985, en el Undécimo Año de la Liberación Nacional y en el Cuarto Año de la Constitución de la Libertad.

Señor

José Miguel Armendáriz
Director subrogante de
DINACOS.

De mi restricción:

En primer término deseo saludarlo en su nuevo puesto y desearle más duración que su digno antecesor.

Molesto su atención para hacerle presente a título personal los problemas de conciencia y éticos que involuntariamente me causan las decisiones de la H. Comisión de Censura.

Me habría gustado dirigirme a sus integrantes, y no distraerlo a Ud. que debe ser el supremo coordinador, pero como en ese oficio tan poco comprendido, tan despreciado por la indiferente sociedad, ellos prefieren el anonimato. Sus razones las justifico plenamente, y más si uno piensa que ellos tienen hijos, cuyo buen nombre deben cuidar.

Incluso en países que nos aventajan en años de beneficioso y loable autoritarismo, como la Unión Soviética y Cuba, los H. Censores no entregan una tarjeta de visita que acredite su oficio.

Hace dos meses que la columna Semiserio no aparece en la revista HOY. Pero no es porque yo me haya tomado excesivas vacaciones o que renunciara a escribir. No, el proceso creativo es el mismo. Cada semana trato de hacerle cosquilla a un tema de actualidad que no caiga en el decreto N° 1217. Lo escribo, va a la censura, y de allá regresa con una gran X encima, y a veces hasta con un ¡NO!

Se me crea una situación de ética, porque yo he pasado a trabajar para la H. Censura, en circunstancias que es la revista HOY la que me paga un sueldo. Y lo hace en el buen enten-

dido que escribiré para todos sus lectores, y no para los dos o tres miembros de la H. Censura. Pienso que incluso esto podría ser motivo de caducidad del contrato. Además, sin considerarme vanidoso, aspiraría a algo más en lectores. Por cierto que me refiero cuantitativamente. ¿No sería justo, entonces, que la repartición a su cargo le redeseMBOLSARA a HOY mi remuneración?

También me maltrata la idea que mis ocasionales lectores (aunque ya empiezan a ser regulares) estén a disgusto conmigo. He observado que cada semana marcan con trazos más gruesos su rechazo.

Si fuera así me agradaría que me indicasen qué temas o situaciones les agradaría que tratase. ¿Gastronomía, jardinería, ecología, decoración?

En HOY número 394 quise iniciar una serie didáctica: Conozca su calle. Y lo uní a las efemérides. Como era el 13 de febrero, aniversario de la fundación de *La Aurora de Chile*, le hice un reportaje a la calle Prensa Libre, situada en la comuna de Quinta Normal. Su señor alcalde elogió mi iniciativa. Sin embargo, los h. censores tampoco aprobaron ese trabajo. Su "no" fue esta vez con exclamativo.

Recurrí incluso al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, y reproduje sus conceptos que permitieron darle el nombre a la calle. Inútil. Las expresiones del Director Supremo también fueron prohibidas. Esto último conturbó mi espíritu, hizo vacilar mis convicciones, temiendo que los h. censores, con más conocimientos que uno, tal vez supiesen que O'Higgins tuvo contactos con los antecesores de los marxistas actuales. Son tal hábiles y solapados que no me extraña nada.

Espero sus noticias aclaratorias. En todo caso ruego estimar esta carta como un recurso de protección.

Lo saluda su atento censurado,

Hernán Millas

Ref: Comunica feriado legal

Santiago, marzo 1° de 1985, en el Décimo Año de la Liberación Nacional y Quinto Año de la Constitución de la Libertad.

Señor
José Miguel Armendáriz
Director subrogante de
DINACOS.

De mi limitación:

Le ruego tenga a bien comunicarle a los señores miembros de la h. Comisión de Censura, que con esta fecha hago uso de mi feriado legal.

Estimo indispensable hacérselos saber para que no extrañen que no reciben mi envío semanal. También quiero evitar que me vayan a declarar vacante el cargo por abandono de mis funciones.

Este último temor se debe a que empecé a trabajar para la H. Censura el 8 de noviembre de 1984, al decretarse el estado de sitio y dictarse el decreto N° 1217, razón por la cual podría estimarse que no me correspondería aún hacer uso de mi feriado. Entiendo que mi actual período de trabajo es acumulativo y correlativo con el anterior en la revista HOY.

Lamento que mis vacaciones no hayan coincidido con las de los h. señores censores, lo que habría sido una felicidad mutua. Espero que para un futuro exista más coordinación.

Lo saluda su atento censurado,

Hernán Millas

Dos cartas remitió Guillermo Blanco a la censura:

Santiago, 22 de febrero de 1985.

Señor don
José Miguel Armendáriz,
Censor de la revista "HOY"
Presente.

Señor censor:

Quiero comentar con usted las mutilaciones que se infligieron, bajo su responsabilidad, a un artículo publicado con mi firma en el N° 396 de la revista "HOY" ("¿Y por qué no?"). El habernos conocido hace años en un recinto que además de llamarse Universidad proclamaba su condición de Católica, me autoriza a suponer que tal vez compartamos ciertos principios y ciertas normas éticas, o por lo menos el lenguaje en el cual uno y otras se enuncian. Esto permitirá que, aun cuando discrepemos, ambos sepamos sobre qué.

La misma antigua relación profesor-alumno debe garantizarle que, por muy claros que sean los términos que yo use para referirme al vejamen, ellos no alteran de ningún modo las consideraciones personales que le guardo.

La entidad a que usted pertenece prohibió la publicación de trabajos míos en dos números anteriores de "HOY". Se los vetó íntegros, por alguien que jamás me explicó sus motivos ni me dio su nombre. Pero en fin, dentro de la sinrazón que es la censura —y de la extrema sinrazón de una censura sin normas, como la que ustedes aplican—, dentro de esa sinrazón inmitigable, la prohibición del texto completo venía a resultar relativamente cuerda al tratarse de un artículo con opiniones.

No ocurrió así en la semana última. Han cercenado trozos de lo que yo dije, y sobre todo esto deseo hacerle algunas reflexiones y rogarle responda a algunas preguntas.

En primer lugar, no he autorizado a nadie para ejercer esta co-autoría de mis trabajos. No porque los considere excepcionales, sino simplemente porque contienen puntos de vista y posiciones míos. Obedecen a mis convicciones, a mi experien-

cia, a mi noción de la realidad. Llevan mi firma, y, al ponerla, yo me hago responsable de lo que ahí sostengo. Es más de lo que muchos podrían afirmar.

Entonces, si soy yo quien opina y quien responde por las opiniones emitidas, ¿por qué otro, que además oculta su propia identidad, va y cambia mis ideas? Y si no las cambiara, ¿para qué suprimir ciertas frases? Es un dilema sin salida: o al cortar se altera lo que yo digo, o el corte no tiene razón de ser. Y si lo altera, lo adultera. Esta adulteración del pensamiento ajeno, perpetrada sin defensa posible ante el público, cumple con todos los requisitos de la definición de abuso. Y por si le faltara alguno, en un gesto que no logro calificar de valiente, se nos impide incluso dejar en blanco los trozos que ustedes nos fuerzan a eliminar.

Su entidad dispone del poder material para impedir la aparición de un texto. Pero, ¿qué extraña distorsión los lleva a “redactar en sociedad” artículos donde se expresan ideas? ¿Quién y con qué derecho co-firma Guillermo Blanco y, con mi nombre, opina por omisión? Porque, no nos engañemos: callar ciertas cosas o extraerlas de contexto, es una forma de opinar. Es, por lo menos, falsear lo que otro opina, engañando al lector al fraccionarle las ideas.

Veamos las adulteraciones.

Se suprimió mi afirmación de que “Este país no siempre ha estado en guerra”. Aquí ni siquiera hay opinión. Se trata de un hecho objetivo. A Dios gracias, este país no siempre ha estado en guerra. ¿Podría explicarme por qué temieron ustedes a que una verdad tan obvia apareciera impresa?

Es posible que se me haya atribuido el propósito de sugerir que Chile sí está en guerra ahora. Esa no es idea original mía. Aparece en casi todos los discursos oficiales, y si usted no la ha visto ni oído, puedo enviarle recortes. Tampoco se habla de que “estamos en guerra” con el deseo de hacer metáforas. El mejor desmentido para una presunta interpretación poética de la palabra es que las autoridades militares la emplean en un contexto bélico y la traducen en actos de guerra. Prueba al canto es la censura que ustedes aplican, y cuyo fundamento se encuentra en el estado de sitio. Sitar es asediar, y es lo que hace un ejército contra un enemigo. Enemigo, por lo demás,

es expresión frecuente en el lenguaje gubernamental.

De paso, le recuerdo que durante la Guerra del Pacífico las autoridades republicanas no temieron tanto, y no juzgaron necesario aplicar una censura como la que hoy nos aqueja.

Unas líneas más abajo me referí al “hecho simple de vivir en paz” y comenté que hubo una época en la cual “ni nos cabía duda de que eso fuera, ¿qué: lógico, normal, rutinario incluso?”. Es cierto que así nos parecía, y soy testigo. Lo vi, lo oí, lo respiré en el aire. Lo compartí con millones de chilenos durante la mayor parte de mi vida. ¿Por qué el gobierno militar teme que se diga eso, que pertenece a nuestra historia, y a períodos tan nobles de la historia?

Otra supresión: todavía aludiendo a la paz, puse que “Si ésta sigue siendo la meta hoy, quizá pueda hablarse un poco en torno al tema”. Prohibieron publicar esto. ¿Es que la paz no constituye meta? ¿O es que el gobierno militar teme a que se mencione tal meta? También le agradecería explicarme el punto, que creo fundamental.

No me sorprende, en cambio, el cercenamiento de la frase en que afirmo que “uno recuerda, desde luego, ciertas apasionadas discusiones cuyo tema, de momento, es innombrable”. Al suprimir “cuyo tema, de momento, es innombrable”, ustedes hacen la confesión de parte que autoriza al relevo de prueba. Es claro que no sólo temen que se les nombre, sino también que se aluda a la innombrabilidad.

En todo esto se plantea un problema moral muy de fondo. Alguien, que ni siquiera da su nombre, tergiversa mi pensamiento con mi firma. Usted y yo sabemos que eso es éticamente inaceptable. No sé si usted lo considere además inexplicable, o si estará dispuesto a informarme de unas razones que ignoro y soy incapaz de imaginar. No lo ofenderé detallándole cómo la supresión de una palabra puede cambiar en lo contrario el sentido de una frase. Por eso insisto en que mi artículo ha sido adulterado en la entidad que usted dirige y le pido tenga a bien darme a conocer las causas por las cuales se prefirió la suplantación a la supresión lisa y llana.

Siempre he entendido mi trabajo periodístico como una forma de aportar a este país hacia el que siento un profundo cariño. Comprenderá que me choque violentamente el ver que

a mí y a mis compañeros de "HOY" se nos trata como a individuos peligrosos, aplicándonos el estado de sitio: el asedio que corresponde a un enemigo. Tengo a honor pertenecer al equipo de la revista, dentro del cual me honro también en ser uno más. La diferencia, en mi caso, está en la relación personal con usted, a la que ahora apelo al escribirle.

Espero su respuesta con sincero interés y lo saludo con toda atención,

Guillermo Blanco

Santiago, 25 de febrero de 1985

Señor don
José Miguel Armendáriz,
Censor de la revista "Hoy"
Presente

Señor censor:

Cuando prácticamente acababa de escribirle sobre las adulteraciones que su oficina cometió en mi artículo para el N° 396 de "Hoy", me entero de la reincidencia con el destinado al N° 397. No necesito subrayar mi perplejidad y mi indignación.

Ustedes han creído justificar la misión que el gobierno militar les encomendó tarjando las siguientes frases, puestas para ilustrar las variaciones que el lenguaje experimenta a lo largo del tiempo (etimología): "Músculo significó originalmente roncito. Demagogo fue conductor del pueblo. Ingenuo era el nacido aquí, entre nosotros, el nuestro; y lo opuesto al ingenuo era el bárbaro".

Una vez más me falla la imaginación para entender qué temieron ustedes en esos ejemplos, o qué peligros creen haberle evitado a la patria al suprimirlos.

Una vez más abusan de mi nombre, al meter mano en lo que yo opino o en las bases sobre las cuales me apoyo para emitir una opinión. Y aquí resulta moralmente simbólico, pues lo hacen nada menos que en un artículo que pretendía ser, entre otras cosas, un llamado a la conciencia de ustedes, un esfuerzo por recordarles que la palabra es patrimonio de cada hombre, y que respetarla es... Bueno, ojalá lea lo que escribí.

Si lo lee se dará cuenta, además, de que la supresión perpetrada por su oficina me deja en triste papel. Las palabras "Y así", que seguían a la enumeración, quedan flotando sin sentido. Equivalen a poner etcétera sin haber puesto antes nada.

Debo insistirle: no tengo socios ni en la oficina de la censura ni en ninguna otra parte. Redacto yo mis cosas y doy la cara por ellas. Me parece inaceptable que alguien se autoasocie conmigo, y peor, que se trate de alguien con tan pocas luces que ni siquiera sabe dónde termina lo que se cree con derecho a tarjar.

Vuelvo a pedirle que tome en cuenta mis observaciones. Mal que mal se refieren a un trabajo que aparece con mi firma. Le agradecería también explicarme los motivos que se tuvieron para obrar como se obró.

En espera de su respuesta lo saludo con toda atención,

Guillermo Blanco

AUTORIZADOS

Las marcas del Colegio

La decisión del presidente del COCh (Comité Olímpico de Chile), de fundar otro Colegio de Abogados causó mucha sorpresa. Un dirigente explicó los motivos de esa iniciativa.

—No tiene nada personal contra el Colegio existente. Lo que ocurre es que así como hay periodistas que sueñan con tener su propio diario, él, como abogado, quería tener su Colegio.

—Pero él pertenecía a la Orden...

—No es lo mismo estar afiliado a éste, que poder decir: "Este Colegio es mío propio". Y si la ley de la época del ministro Fernández se lo permite, tanto mejor.

—Con todo, no veo las ventajas.

—Sí, las hay. El año pasado, caramba que nos hizo falta tener en el COCH un Colegio propio. En las Olimpiadas de Los Angeles hubo dos demandas de atletas chilenos. ¡Qué distinto habría sido decirles a los jueces: "Cuidado, aquí se las están viendo con el Colegio Nacional de Abogados A.G."!

Le preguntó si no piensa que sería mejor que el presidente del COCh dedicara tanto entusiasmo a su especialidad, para que los atletas chilenos volviesen a ganar medallas.

—Hay también una cierta relación —responde—. Este nuevo Colegio cuidará en especial la parte deportiva, que estaba muy descuidada. Con decirles que en el club de abogados sólo juegan dominó. En cambio, acá vamos a exigir que el abogado que ingrese deba acreditar una buena marca, en particular el que recién sale de la universidad.

Señala que el Colegio en sus estatutos establecerá las condiciones:

“Luego de jurar ante la Corte Suprema, el abogado se dirigirá a un estadio. Podrá optar por cualquiera de las disciplinas deportivas. Si es en atletismo, bastará que corra los cien metros en menos de once segundos; si en salto con garrocha, cinco metros; si en salto con garrocha, cinco metros mínimo...”. Hasta el canotaje se acepta.

Añade que la máxima aspiración del Colegio será tener su estadio propio. Y la divisa de los abogados de la Orden dirá: “Lo importante no es ganar un juicio, sino competir”.

La noticia del nuevo Colegio causó revuelo en la Asociación Central de Fútbol.

Un dirigente expresó:

—Confieso que no se nos había ocurrido, pero qué nos demoramos.

—¿Para qué?.

—Para formar nuestro propio Colegio de Abogados. Y en vez de A.G. le colocaremos F.C., Fútbol Club.

—¿Y con qué objeto?

—Si en el COCh formaron un Colegio de Abogados, en el fútbol con mayor razón lo necesitamos. Tenemos 108 demandas. Para parar tanto embargo, ya no precisamos de un grupo de abogados, sino que de todo un Colegio.

HOY N° 380. Octubre 29 de 1984.

Barrios más dignos

Hoy más que nunca es conveniente saber elegir el barrio donde se vive.

Así parece que lo han comprendido muchas personas en los

últimos días. Una de ellas me dice:

—Vivía en Lo Hermida, un sector poblacional muy deteriorado.

—¿Y se le mejoró la suerte?.

—Sí. El municipio comprendió lo que significa vivir en una población paupérrima y le cambió el nombre. Ahora en vez de Lo Hermida se llama Grecia.

—¿Eso ayuda?.

—Parece que sí. Por lo menos uno anímicamente se siente mejor al saber que ya no vive en Lo Hermida, sino que en Grecia. Con decirle que incluso amigos me han felicitado: “¡Cuánto me alegro que ya no estés en Lo Hermida!”.

—Pero las viviendas siguen en las mismas...

—En el municipio nos explicaron que eso ya no tenía importancia. Que las viviendas estuvieran en mal estado y sus moradores en la ruina, tratándose de Grecia, resultaba más auténtico. Incluso nos mostraron unas fotos de unas ruinas en Atenas. Además nos hablaron de un posible plan de restauración.

También el deseo de buscar barrios más tranquilos y no sujetos a trabajos de revisión, hizo que 295 mil ñuñoínos, el jueves pasado, decidieran cambiarse a Macul y Peñalolén.

Por su parte, otros municipios están igualmente preocupados de eliminar esa imagen negativa que dan algunas poblaciones marginales.

—Estamos pensando seriamente en cambiarle el nombre a la Caro. Está tan deteriorado como la ex Lo Hermida —refiere un funcionario.

—¿Y qué nombre le colocarían?

—Cardenal Spellman, por el ex prelado de Nueva York. Hay que buscar nombres que ayuden, y no que hundan más. Parece que los nombres de norteamericanos e ingleses traen suerte, porque los que viven en Kennedy, Monroe, Warren Smith, Paul Harris, Fleming, Chesterton, Fritz Roy, en Las Condes, tienen un buen pasar.

Se sugieren más cambios. Walt Whitman por Pablo de Rocka; Oscar Wilde, por la Legua; Les Halles, por Lo Valledor; Mónaco, por Zanjón de la Aguada; Conchale Vale, por Conchalí; Dallas, por La Victoria.

Un funcionario se solaza pensando cómo se confundirían en el extranjero con los despachos que enviaría un corresponsal:

“En Mónaco el 70 por ciento de sus habitantes están desempleados y las autoridades han dispuesto que a los niños les den almuerzo en las escuelas, incluso los domingos...”.

HOY 383. Noviembre 19 de 1984.

Opus aro, aro.

HUBO algunos sorprendidos (lo que es un buen síntoma) cuando se reveló que el programa *Chilenazo* de la tele, y el Festival de Olmué fueron financiados con el derecho de autor de Mozart, Beethoven, Bach, que la Universidad de Chile tiene encargo de cobrar.

Quizá habría sido conveniente que a la espuela de plata, que se le obsequió a la mejor pareja de cueca, se le hubiese grabado el nombre de los donantes.

Uno de los sorprendidos fue el músico Fernando Rosas, director de radio *Beethoven*.

—Yo tenía entendido —dijo— que esos autores murieron hace más de 50 años, y que ahora su obra es patrimonio de la humanidad.

En ese momento llegó un cobrador a sacarlo de su error.

La factura de servicios incluía las transmisiones recientes de la emisora. Estaban desde *El clavecín bien temperado* de Bach hasta la *Quinta Sinfonía* de Beethoven, lo que con el IVA sumaba sus buenos pesos.

El recaudador explicó:

—Es posible que en la siguiente factura deba agregarse el impuesto del 2,4 por ciento que afecta a la desdolarización, ya que por tratarse de compositores extranjeros, correspondería hacer su pago en dólares.

Pero faltaba algo más. Se le advertía que por utilizar el nombre de Beethoven la emisora debía pagar un *royalty*.

—Ojalá pudiera cancelar antes del día 20 —dijo el cobra-

dor al despedirse— porque así se evita el pago de intereses, y nos haría, además, un gran favor porque queremos financiar el Festival del Poroto y estamos con iliquidez.

Confundido me dirigí a la oficina del Fondo Universitario de las Artes.

Un funcionario delegado me aclaró todo.

—No es con nosotros con quien debe alegar el señor Rosas —respondió. Nosotros somos meros mandantes.

—¿Se refiere a Beethoven, Bach, Brahms...?.

—Efectivamente. Es cierto que sus obras son patrimonio de la humanidad. Como más discurre un hambriento que cien letrados, estimamos que como nosotros también somos parte de la humanidad, y alguien tiene que representarla, podíamos asumir esa misión.

Respecto al destino folklórico de la recaudación, manifestó:

—¡Cómo no se sentiría realizado Beethoven, el autor de la *Pastoral*, al saber que después de un siglo y medio de su sensible desaparecimiento puede colaborar económicamente al éxito del Festival de Pichihuano!.

El funcionario delegado agregó una confidencia:

—La quinta comisión estudia concederles a estos compositores la nacionalidad chilena por gracia y en forma póstuma.

—Pero Beethoven, Brahms, Bach, Wagner, eran alemanes.

—Se ha estudiado su situación legal y no está muy clara. En aquella época Alemania estaba dividida en pequeñas cortes. Además sus residencias fueron muy desordenadas: Bonn, Colonia, Hamburgo, Viena, París, Venecia, Lucerna. En cambio, les podemos ofrecer *post mortem* una nacionalidad estable. Y, en compensación, cobraríamos sus derechos en todo el mundo.

Me imagino que Ludwig van Beethoven pasaría a llamarse Luis Humberto Benitez. Para sus amigos, el Beto.

HOY N° 387. Diciembre 17 de 1984.

Consejo para el consejo

Preocupa el destino del Consejo de Estado.

Como esas casas de la calle Compañía, se ha ido deteriorando.

Uno de sus componentes se lamenta diciendo que cada día están más disminuidos.

—No sólo ya nos quitaron las leyes políticas, sino que tampoco nos consultan para nada. Teníamos la esperanza que nos iban a llamar por la pista de aterrizaje de la isla de Pascua, pero no fue así.

Otro de sus integrantes refiere que cada semana se da una vuelta por el edificio del ex Senado, pregunta: “¿Ha llegado algo?” y se va muy desconsolado.

Esta inquietud es compartida y supe que se estudia cambiarle de giro al Consejo de Estado.

He aquí algunas ideas que se barajaran:

1) El Consejo de Estado pasaría a asesorar a los comerciantes de la calle Estado. Les organizaría campañas de promoción, concursos de vitrinas, semanas de gangas.

2) Se le transformaría en una especie de juzgado de policía local de la Junta, para preocuparse de asuntos menores. Así despacharía un proyecto de cambio de nombre de la calle, pensiones de gracia, emisión de estampillas, autorización para colectas, permisos para que se realicen festivales como el de la Guinda, el del Poroto.

3) Que actúe como Consejo en el mejor sentido de la palabra. Repartiría sus funciones entregando consejos matrimoniales, consejos a la juventud, consejos a los que intentan la separación matrimonial, a las viudas en sus primeros días como tales, a los que no pueden abandonar el trago o el cigarrillo, a los que piensan dedicarse a secuestradores, a los muchos desesperados. Habría teléfono a los cuales se podría llamar a cualquier hora del día o de la noche, requiriendo un consejo.

Aprovechando el año gardeliano, el Consejo podría tener un *slogan* para los *spots* en la “tele”.

“Si precisás una ayuda/ si necesitás un consejo,/ acordáte de este amigo. que ha de jugarse el pellejo/ para ayudarte en lo que pueda/ cuando llegue la ocasión...”.

Asimismo, el Consejo supliría las funciones del desaparecido y recordado Averiguador Universal.

Uno de los propiciadores de la idea dice:

—Cuánta gente necesita saber cómo se hace el dulce de membrillo, o cuándo hay que plantar las orejas de osos, o cuántos días de salida al mes tiene una asesora del hogar, y no tienen a quién acudir.

Pienso que, con el ánimo de servir que anima a los miembros del Consejo de Estado, éstas ideas les van a gustar.

HOY 415. Julio 11 de 1985.

Con nota

“**E**stimado alumno. En este año internacional de la juventud, se les ha dado la alta responsabilidad de evaluar a sus profesores (1).

En formulario separado, esta Dirección General les entrega la metodología que se debe seguir para colocarles nota por: recepcionabilidad, implementación, subsidiaridad, disciplina y sentimiento patrio.

Aquí les entregamos una guía práctica que les servirá en caso que les asista una duda”.

Publicaciones: En el anexo encontrará la nómina de publicaciones, con su correspondiente tabla de puntajes a favor y en contra.

Por ser *Mensaje* un caso especial (publicaciones de los jesuitas) interesa una evaluación con rigor científico.

En el supuesto que nunca haya visto al profesor con un ejemplar (hay tipos que se las dan de listos), indáguelo. ¿Cómo? Siga estas instrucciones.

Procure comentarle un artículo y pregúntele qué opinión le mereció.

Si le contesta: “No lo he leído”, anótele 20 puntos a favor.

Si le expresa: "No leo esa revista", colóquele 50 puntos. Si agrega una explicación válida (condenatoria, como: "¿Por quién me toma?"), 80 puntos.

Ojo, con las positivas. "Me gustó mucho", 50 puntos en contra. "Me pareció estupendo" o "me sentí interpretado", cien en contra.

Vinculación religiosa. Si es católico, averigüe a qué iglesia va. Use el tacto. Puede decirle: "Me pareció verlo el domingo en la parroquia Universitaria". Si le contesta: "Imposible, jamás he ido, y ni sé dónde queda", anótele 50 puntos; si encima le agrega: "No puede ser porque dejé de ir a misa desde que a los curas les dio con los derechos humanos": anótele cien puntos; si dice: "Yo sólo asisto a la misa del padre Infante por Televisión Nacional", agréguele también cien puntos. Si le responde: "Ah, sí, no sería extraño", colóquele cien puntos en contra. Adjunto hallará tabla de puntaje de cien iglesias. Se omiten las de La Legua, La Victoria y las de Puente Alto, cuya mención afirmativa significa 200 puntos en contra.

Tendencia. Explíquese que se desea realizar una mesa redonda acerca de la situación de la Universidad y se han barajado nombres. ¿A cuáles él tacharía?

1) Patricio Vildósola; 2) César Hidalgo; 3) Sergio Miranda; 4) Jaime Guzmán; 5) Andrés Allamand; 6) Igor Saavedra; 7) Alejandro Foxley; 8) Edgardo Boeninger y 9) Fernando Castillo Velasco.

Si tacha los 1, 2, y 3, anótele cien puntos en contra; si al 4, 20 puntos; al 5, diez puntos a favor; al 6, 30 puntos a favor; al 7, 50 puntos a favor; al 8, 80 puntos a favor, y al 9, cien puntos a favor.

El mismo procedimiento sígase si los aprueban, pero en sentido contrario. Así, si aprueban los 1, 2 y 3, son cien puntos a favor.

Las mejores evaluaciones serán premiadas con ciento por ciento del crédito fiscal".

Es copia.

HOY N° 416. Julio 8 de 1985.

N. del T. (1). Tal vez se refiera al hecho que el capitán general expresó que los alumnos debían denunciar a sus profesores comunistas.

“Arroz sin leche...”

El viaje de tanto ministro a China tenía que traer sus consecuencias.

Es así como el Ministerio de Salud resolvió que en los consultorios a las mamás se les reemplace la leche por arroz.

El gobierno de Allende prometía medio litro de leche diario a cada niño. El actual, un kilo de arroz al mes.

Le expreso a un médico funcionario mis reticencias. Aunque soy profano en nutrición infantil, siempre supe que la leche es el único alimento que contiene casi todos los elementos necesarios a la dieta de un niño.

—No hay que amarrarse a conceptos establecidos —contesta—. El arroz, salvo la lactosa y las sales minerales, también contiene proteínas y grasa.

—Sí, pero una insignificancia.

—No lo niego, pero a los niños chicos no hay que “atorrarlos”.

Agrega algo que estima muy importante:

—El arroz es mucho más sano que la leche. Basta que un pequeño este enfermo de la guatita para que le corten la leche. ¿Y qué le suministran? Agüita de arroz, porque es de mejor digestión.

Su último argumento es más convincente:

—Después de todo, tres mil millones de asiáticos se alimentan con arroz, y no se quejan.

(“Por eso están amarillos y chicos”, me dije para mí).

—¿No existe la posibilidad que los niños se aburran con el arroz?.

—Si eso ocurriera —responde— lo reemplazaríamos por lentejas, o por porotos, o garbanzos. Existe una gran variedad consultada.

Visité un consultorio, donde las madres no parecían afligidas porque tendrían que darle a sus pequeños una mamadera de arroz.

Las enfermeras parecían promotoras que tratan de meter un producto nuevo. Les decían a las mamás:

“Miren qué fácil. En una taza o biberón pongan la mitad de agua necesaria, hervida y tibia, diluyendo el azúcar... Agréguele una medida de arroz bien cocido, y agiten la mezcla... Luego...”.

Le pregunté a una mamá que parecía satisfecha con el cambio, y me dijo:

—Mi pequeño ya se acostumbró a las mamaderas de arroz. El único problema es que yo le daba leche en polvo para complementar el pecho.

—Ahora se lo complementará con arroz.

—No, porque el niño se acostumbró al arroz y me rechaza el pecho. No hallo cómo conseguir que me salga un poco de arroz.

HOY N° 417. Julio 15 de 1985.

Críticos.

Muy entusiasmados se muestran las autoridades de salud con su idea de formar a la brevedad posible su propio Colegio Médico.

Uno de los organizadores, un director de área, me dijo:

—El asunto camina muy bien. De partida ya contamos con el propio ministro, lo que es una ventaja. Ahora nos estamos trabajando a los directores de hospitales, y a los médicos de Carabineros y de las Fuerzas Armadas, a los que esperamos convencer.

—¿Y cómo nació el proyecto?

—Por conversaciones sostenidas con colegas del Ministerio. Nos llevamos una gran sorpresa. La mayoría de los directores de servicio no se sentía representada por el actual Colegio. Incluso el propio ministro se quejaba de la nula adhesión que había encontrado. Y nos dijimos: ‘¿Y qué esperamos?, ¿por qué no formamos nuestro Colegio a nuestro gusto, si la ley nos da ese beneficio?’.

—Comprendo.

—Y llegamos a la asombrosa conclusión de que el actual

Colegio sólo podía tener adherentes fuera del Ministerio, lo que debe resultar bien desolador para ellos.

Le expreso que si no creen que, por el hecho que este segundo Colegio nazca en el mismo Ministerio, podría tal vez darle una imagen oficialista.

—Un profundo error —contesta—. Todos estamos de acuerdo para que nuestro Colegio sea bastante crítico.

—¿Crítico a qué?.

—Al propio Ministerio.

—¡No puede ser!

—Discrepamos profundamente con las políticas de salud llevadas hasta ahora.

—Impresionante, en realidad.

—Me alegro que lo admita —expresa—. Sepa que nuestros planteamientos serán revolucionarios.

—¿Se puede saber lo que van a proponer?.

—Terminar con toda suerte de estatismo. Que se traspase el costo de salud a los propios usuarios. Cuidar de su salud, o atender sus enfermedades debe ser preocupación de cada cual, y el Estado debe mantenerle esa privacidad.

—¿Qué más?.

—Bueno, habría que licitar los hospitales y consultorios, salvo los que el interés de nuestras instituciones aconseje, permitiendo de ese modo que cada Isapre pueda contar con sus propios establecimientos.

El facultativo vuelve a expresar su disgusto con el Colegio.

—Para empezar —dice—, no cumple con su obligación de defender a los miembros de la Orden. En la batalla del arroz, por ejemplo, no encontramos ninguna solidaridad de su directiva. Con decirle que llegaron a tomar la bandera de la leche, y eso que ninguna mamá de población es colegiada.

HOY N° 418. Julio 22 de 1985.

El capitalismo popular va.

En un comienzo se pensó que la partida del capitalismo popular se haría en el estadio del Colo Colo o en la plaza de La Pincoya en Conchalí.

Por eso extrañó que el ministro de Economía eligiera el salón azul del Club de la Unión.

El secretario del Programa me aclara por qué se eligió un lugar tan distinguido. Y lo hace con preguntas muy atinadas:

—¿Acaso el pueblo, y hablo de su sector más pobre, no tiene derecho a subir de categoría?. ¿Acaso popular debe ser sinónimo de mediagua, del PEM, de *sánguche* de potito?

Me informa que el día anterior, en el salón del directorio del Banco de Chile, hubo un acto que considera muy emotivo. Dieciséis personas llegaron hasta allí para suscribir 40 millones de pesos en acciones.

—Hay que ver lo que significa en estos tiempos reunir esa suma entre tan pocos —expresa—. Se encontraba la propia esposa del ministro dando el ejemplo. Esas 16 personas estaban demostrándole a los derrotistas que tuvo razón el ministro al decir que “hay chilenos que se hallan dispuestos a hacer cualquier sacrificio para sacar al país adelante”.

Me menciona que entre esas 16 personas había un ex presidente del propio banco, un ex presidente de la Suprema, esposas y viudas de grandes personalidades. “Tiene usted que pensar” —me aclara— “en el gesto de ellas, que se fueron recordando de los gastos de la casa, para poder hacer realidad el capitalismo popular”.

Tengo una mínima duda, y es acerca de si tan distinguidos compradores de acciones pueden ser considerados “populares”.

Confieso que su respuesta fue bastante buena:

—Es una vieja artimaña politequera la de apropiarse la palabra ‘pueblo’, y considerar que sólo los ‘rotos’ son pueblo. Pueblo, según el diccionario, es el ‘conjunto de habitantes de un país’. O sea, los que compraron acciones son parte del pueblo.

—Supongo que también las otras partes podrán comprar acciones.

—Por supuesto... Si es lo más democrático que se ha visto. Cualquier chileno, no importa su condición social o lo que piense políticamente, puede llegar a comprar acciones del capitalismo popular.

—Siempre que tenga dinero —claro.

—Es lo menos que se puede exigir al que quiere convertirse en un capitalista.

Como observa que todavía tengo cara de duda, exclama:

El éxito del capitalismo popular hay que ir a verlo a las poblaciones.

—¡.....?.

—Es locura cómo todos quieren comprar acciones. Tanto que vamos a habilitar oficinas especiales para los fines de semana, porque hay poblaciones muy alejadas.

—¿Cuáles son esas poblaciones?.

—Muchas. Están La Dehesa, Lo Curro, Los Dominicos, Santa Marta de Manquehue, La Floresta. Socios de un club de barrio, entiendo que es de Polo, están pidiendo que les envíen promotores.

HOY N° 419. Julio 22 de 1985.

Explicaciones.

Difícil tarea para Relaciones Públicas y destacados comentaristas ha sido referirse a los hechos ocurridos en Carabineros.

“En un acto calificado de rutina renunció el general director de Carabineros y fue reemplazado por el subdirector”.

“Asimismo, como parte de los cambios que se realizan en este período del año, seis generales y 17 coroneles se acogieron a retiro, anticipándose a lo que determinará la Junta Calificadora de Méritos el próximo mes”.

“Se aseveró que cualquiera interpretación que se le dé a estos cambios normales dentro de la institución carecen de efectividad”.

(La siguiente declaración informó que la funcionaria jefa de Relaciones Públicas, había sido trasladada al museo de la institución, lo que se calificó como “hecho de rutina”).

María Romero escribiría:

“Difícil resulta definir el tema. Realmente es una historia institucional. De un quiebre por razones ajenas a su condición de tal. Me imagino a un Paul Lukas en *Watch on the Rhine*, en 1943. El iluminador era Bob Hopkins.

“Antes de narrarles el argumento, indispensable para comprender el porqué de la posición que debe asumir el nuevo director, hay que convenir que los hechos acontecidos, sobrecoedores aunque no siempre fatigosos, tienen una presión dramática que va agudizándose con las revelaciones del proceso.

“El ir y venir de la cámara —*flashback*— tiene una falla, y es que sólo muestra fotos exteriores de Dicomcar. En cambio la fotografía alcanza su mayor fuerza cuando trabaja con el coronel Fontaine. Digna de verse”.

Enrique Lafourcade habría dicho:

“¿Un mundo en ruinas?. ¿Chile agusanándose?. Nada de eso. Lo que sucede es que la tierra está contaminada de surrealismo. Lo supra real prevalece y avanza. La policía va presa. En Dar es Salaam, el juez Ali Cha se quedaba con el dinero de las multas. Dios nos envía dos ángeles, ¡Abbadon está aquí! Y Abbadon puede ayudar al nuevo director de Carabineros, un ángel teutónico. “Salgamos a la calle con un revólver y disparemos al azar”, decía Breton. El no conocía nuestra loca historia y si no habría recomendado salir a la calle a secuestrar.

“En Temuco el comandante Trizano perseguía a cuatreros y homicidas. Era el Buffalo Bill de la Frontera. En Curanipe, María Coñicao volvió por segunda vez a ser madre en un retén. Braulio Arenas habla de sus heridas; ‘Herido por diversas circunstancias: herido por la tos, por el recuerdo, herido por el bosque, por la espalda, herido por un poste a la distancia’. ¿Cicatrizan todas las heridas?”.

Domingo Durán:

“Debiéramos hacer un alto, para soltarse la cincha a la yegua y apretársela bien para retomar el camino. Es lo que le de-

seo a los nuevos jefes de Carabineros, mientras gozo de una cazuela de pava con chuchoca en una otra tarde de lluvia sureña. Carabineros debe volver a ser la policía amiga que se encuentra en los campos y villorios, y que corresponde a un sino, igual como las vacas paren terneros y las espigas entregan el trigo, que a veces un molinero inescrupuloso aumentará de valor”.

HOY N° 422. Agosto 19 de 1985.

Giras exitosas.

He recibido la siguiente carta:

“De mi distinguida consideración:

Me he sentido hondamente conturbado al leer la prensa de nuestro país el día viernes 26 del presente.

“S.E. en Vallenar”. Y, en otra página, “Alfonsín en Roma”, Sanguinetti termina visita a España”.

Es cierto que una gira por Europa de nuestro ínclito Presidente no podría ser posible ya que las obsoletas democracias europeas, por no estar protegidas, se hallan infiltradas por el marxismo leninismo, ya que nunca los comunistas han perdido.

Pero quienes programan las giras de S.E. deberían tener más imaginación. Si Alfonsín llega a Roma, no lo envíen a Vallenar. Y que me perdonen mis distinguidos amigos vallenarinos.

Pero cuando se critica, hay que entregar ideas útiles, y eso es lo que me propongo como modesto ciudadano, y contertulio del Salón Arturo Prat.

Habría que programar una gira, siempre por el interior del país, pero con mucha habilidad. Nuestras Embajadas y los señores embajadores itinerantes se encargarían de difundir esta gira, aunque fuese con inserciones pagadas.

Y de este modo podrían ir informando;

Roma (se trata de una estación en el ramal ferroviario cerca de Curicó). El alcalde (para esa ocasión podría designarse a un

vecino de apellido italiano) entregó la llave de la ciudad (no creo que se ofendan los que vivan alrededor de la estación por ese enaltecedor trato) al distinguido visitante. Luego lo invitó a recorrer Roma, en medio del delirante entusiasmo de los romanos.

Turquía (es la estación anterior a San Rosendo). En medio de un júbilo indescriptible arribó el jefe de Estado chileno. Es primera vez que Turquía recibe la visita de un Presidente de Chile. Las autoridades de Turquía declararon al general Pinochet como huésped ilustre, entregándole un galvano.

Polonia (está entre Pelequén y San Fernando). En un gesto que causará admiración, incluso entre sus adversarios que están todos dedicados a pelear entre ellos, el Presidente de Chile llegó sorpresivamente, y fue recibido con los honores correspondientes a Jefe de Estado. Pero su visita deparó otra sorpresa increíble porque lejos de moderar o soslayar su posición anticomunista, pronunció un vibrante discurso haciendo un llamado a los polacos a rechazar el comunismo.

Bilbao (estación siguiente de Lautaro). Después de su impactante visita a Polonia, el Jefe de Estado de Chile arribó a ésta (no conviene mucho abusar del termino "ciudad"), conquistándose inmediatamente las simpatías de los bilbaínos.

Si se agrega Los Angeles y El Salvador, la gira dejaría callados a los del otro lado, y a quienes critican a nuestro gobierno. Además todo sería indesmentible".

(Hay una firma).

HOY N° 424. Setiembre 2 de 1985.

La democratitis.

En la Guía Médica encontré este interesante artículo:

"Hay una enfermedad llamada *democratitis* (1) que no debe asustarnos porque es muy benigna.

Suele reaparecer aunque hayan pasado doce años, y es sumamente contagiosa. Incluso se da el caso de personas que se creían inmunes y terminan contrayéndola.

Curiosamente la *democratitis* desaparece por completo cuando el organismo está débil o deteriorado por otros males, y es propenso a recibir un fuerte golpe bacteriano.

Es cierto que la *democratitis* se extingue, pero surgen graves trastornos, no comparables con la dolencia anterior.

Empiezan a ser afectadas parte del organismo muy sensibles como el Parlamento, el que queda obturado. Luego, en medio de un dolor intenso y fiebre alta, desaparecer los partidos de las células, necesarios para la normalidad, pues canalizan las corrientes. Al mismo tiempo, la prensa se va cubriendo de manchas y una capa de censura le causa una seria inflamación, aumentando el decaimiento del paciente. Es también en esta fase de la enfermedad cuando se empiezan a expulsar a numerosos glóbulos rojos que causan irritación y rechazo. También algunos desaparecen. El *shock* hace que el enfermo quede aislado.

Asimismo se produce convulsiones y dificultad respiratoria. Incluso pueden sobrevenir terrores nocturnos producidos por el báculo *dicomcar*, que se incuba como parte de todo el cuadro mórbido.

Facultativos de la Universidad de Chicago han conseguido mediante la aplicación de grandes dosis de drogas creditinógenas, que se produzca un período de notable recuperación física, que hace olvidar el desarrollo de la enfermedad. El paciente experimenta una sensación de bienestar y agrado. Es entonces cuando la *autoritaritis* de las arterias ha logrado la más completa inmunidad a la *democratitis*.

Pero este estado es pasajero, y le sigue una profunda postración, que ocasiona incluso dificultades para comer.

Como resultado bajan las defensas de la *autoritaritis*, y al mismo tiempo se va perdiendo la inmunidad a la *democratitis*.

La mejoría es ya pronunciada, pero para que la convalecencia tenga una transición favorable, conviene evitar toda alteración. Es entonces indispensable, por tanto, que los diversos agentes del organismo trabajen en armonía en la recuperación. Este acuerdo es necesario para evitar peligrosas recaídas, que pueden prolongar el cuadro febril y de ansiedad.

Por asombrosa paradoja, el organismo luego de haber ex-

perimentado este proceso, desea contraer de nuevo la *democratitis*, estimando que es la dolencia menor y la más llevadera.

En eso hay un gran acuerdo”.

HOY N° 425. Setiembre 9 de 1985.

N. del T. (1) Posiblemente aluda a lo que el capitán general expresó en un almuerzo en el Club de la Unión “Viene la enfermedad de la *democratitis*”.

Reglamento comunal

Me cuentan que estos días debe aparecer en el *Diario Oficial* un reglamento que fija los requisitos que tendrán que reunir las visitas de los alcaldes a las poblaciones.

—¿Es necesario elaborar un texto semejante?

—Indispensable —me responde el informante—, porque después de la gesta imperecedera del alcalde de San Miguel existe mucho interés en algunos jefes municipales próximos a cumplir su período, o que van a ser removidos, en emular su heroica acción.

Y cita un caso de malentendido.

—Una Junta de Vecinos de Puente Alto solicitó que se le aplicasen los beneficios de la ley Murúa a su alcalde saliente. Y esto no correspondía. La causa es que el ex funcionario visitó una población y requirió allí la presencia del cura párroco, en circunstancias que habían transcurrido tres semanas desde que se le aceptara su renuncia no voluntaria. Incluso su sucesor había asumido la semana anterior. Tampoco hay constancia que esa noche se produjeran incidentes.

De ahí, me señala, que este reglamento busque responder a las dudas que se puedan presentar.

Su texto es bien claro:

1.- El alcalde a quien se le haya pedido la renuncia podrá hacer uso del derecho de visitar una población y encarar al cu-

ra que abandone su ministerio, siempre que no haya hecho entrega del cargo.

2.- Su visita no anula automáticamente su remoción, sino que constituye un antecedente para reestudiar su caso, y siempre que se haya reunido un conjunto de acciones temerarias. Se efectuará una evaluación en la que se tomará en cuenta: a) el exacto riesgo personal (la existencia de hematomas es muy valiosa); b) el estado en que quedó el vehículo que utilizaba; c) si llegó a perder su reloj y otras pertenencias personales; d) calificación que tenga el religioso y su nacionalidad.

3.- No es conveniente aprovechar la misma visita para efectuar rayados en los muros de la iglesia.

4.- Con el objeto de evitar el alto costo de reparación del auto de la I. Municipalidad, los alcaldes en este tipo de visitas utilizarán un camión de los servicios de aseo, que ofrecen más resistencia.

5.- En el caso de comunas que no cuenten con poblaciones formadas por malos chilenos, ni con curas de ostensible acuerdismo, sus alcaldes podrán solicitar autorización a otro jefe comunal, el que les indicará la población adecuada.

6.- Cuando se produzca un hecho como el ocurrido en la I. Municipalidad de San Miguel, el alcalde que debía asumir no podrá exigir indemnización alguna. Tampoco tendrá derecho a invocar los beneficios de la ley Murúa si efectúa una visita, por muy heroica que fuese su acción, puesto que aún no había asumido, y

7.- Los beneficios contemplados no se hacen extensivos a jefes de servicios a quienes se les haya pedido la renuncia.

HOY N° 427. Setiembre 23 de 1985

N. del T. Es posible que se refiera al alcalde de San Miguel, Emilio Murúa, a quien se le había pedido la renuncia. El día anterior al hacer entrega de su cargo visitó la población La Victoria, donde enfrentó a un grupo de pobladores y acusó al párroco P. Dubois de no haberlo protegido. Su acción fue elogiada por el gobierno y se le mantuvo en el cargo.

LAS MALAS JUNTAS DE JENARO PRIETO

Desde el 11 de setiembre de 1924 y hasta el 25 se sucedieron tres Juntas Militares, luego que con “ruido de sables”, el Presidente constitucional Arturo Alessandri Palma tuvo que dejar La Moneda.

Después vino la administración del general Carlos Ibáñez.

Y, por cierto, que la prensa estuvo sometida a censura. Jenaro Prieto, el ingenioso autor de *El Socio*, escribía en *El Diario Ilustrado*. En varios artículos ironizó acerca de la censura.

Curiosamente en esa época, los h. censores, tal vez más vanidosos, permitían que se escribiera acerca de ellos.

En cambio, durante el régimen del capitán general Augusto Pinochet, los h. censores no aceptan ninguna referencia a ellos. Tal vez pensando que así la opinión pública ignore que haya existido censura. En un Semiserio, a una adivina se le preguntaba “¿y sabe si este artículo me lo dejarán pasar?”. La frase fue suprimida.

Ventajas de la censura

POR JENARO PRIETO

Por primera vez en mi vida escribo bajo la censura militar y les aseguro a ustedes, que no hay nada más agradable.

Desde luego se experimenta una dulce emoción: ¿Aceptará el censor esto que escribo? ¿Qué cosas borrará? ¿Tolerará que encuentre constitucionales todos los actos del gobierno? ¿Incurriré en la censura si publico la cotización del cambio, el número de oficiales ascendidos, el monto del presupuesto u otras cifras de carácter social?

Esta duda, este misterio bastan, por sí solos, para comunicar un atractivo especial a la resolución del gobierno.

No se comprende cómo hay gente que critique la censura.

Verdad, que los que se expresan mal de ella son los que nada tienen que ver con el asunto, es decir, los que tienen libertad de imprenta. Los diarios censurados no dicen nunca una palabra en contra de la censura. ¡Y si no protestan ellos que son los interesados!

Por otra parte hay precedentes favorables. Todos los países sudamericanos que tienen la inefable dicha de poseer un gobierno de facto, aún las naciones más modestas como Bolivia, Perú, Nicaragua, etc., gozan de una magnífica censura periodística. ¿Por qué en Chile no va a existir este adelanto?

El ideal de todo diario es que ninguna de sus informaciones sea desmentida: y este *desideratum* se logra plenamente, bajo el control militar que sólo permite publicar las noticias oficiales y que cuenta, además, con un gobierno dispuesto a castigar con energía a quien se atreva a desvirtuarlas.

¡Qué descanso! ¡Nadie podrá rectificarnos so pena de incurrir en una falta de respeto hacia la Junta de Gobierno, cuyas opiniones publicamos!

No es raro, pues, que yo con la censura me sienta como el pez en el agua. ¡Es tan agradable escribir con la seguridad de que nadie habrá de contradecirlo!

Este agrado sólo puede tener comparación con el que deben experimentar los gobernantes al saber que ningún diario habrá de criticarlos.

¡Y qué honda serenidad, qué paz del espíritu, se experimenta creyendo a pies juntillas, sin vacilaciones ni dudas, en la palabra de la autoridad!

Es evidente que la censura concede gracias especiales. De ahí tal vez que la Santa Inquisición fuera de las primeras en establecerla a pesar de las rechiflas de los judíos, los herejes, y demás elementos liberales de aquella época.

Yo —con vergüenza lo digo— antes solía dudar de la veracidad de los gobiernos.

Sus palabras de paz, sus llamados a la cooperación y a la concordia, resbalaban por mi espíritu empedernido, según la frase del Eclesiastes, “como las naves, como las nubes, como las sombras”, sin dejar huella ni rastro.

Cuando el diario fue clausurado por primera vez —lo confieso con dolor— dudé de que se tratara de una medida estratégica; cuando fue clausurado por segunda vez no creí que fuera un llamado a la concordia. ¡Era un incrédulo, un burlón, un escéptico!

Ahora, gracias a la censura, tengo fe, ahora creo en la palabra del gobierno, reconozco ampliamente la legalidad de sus procedimientos, y aprecio los altos fines que persigue.

¡Cuánta concordia reina en el país! Los políticos de la oposición están en íntimo contacto con los jefes del movimiento militar; los diarios, sin distinción de colores políticos, publican sólo artículos que agradan al gobierno; los ciudadanos guardan respetuoso silencio, y se abstienen de reunirse en grupos de más de tres, en obsequio al orden público.

La censura ha producido la paz, el acercamiento y la concordia que propicia el gobierno.

Mis lectores: ¡Tres ras por la censura!

Marzo 4 1925

Que se salve

¡Qué preguntas tan molestas suelen hacer ciertas personas! Imagínesse el lector que un caballero de provincia me pide, nada menos, que le explique cómo pueden distinguirse, ahora

que está implantada la censura, los diarios de oposición de los afectos al gobierno.

¡Cuestión considerable! —como decía don Domingo Arteaga.

Desde que rige la censura, los diarios no se distinguen por lo que dicen, sino por lo que no dicen.

Es la teoría del silencio elocuente.

Mientras la censura toleraba los espacios vacíos, el asunto era relativamente fácil. Cada trozo en blanco equivalía a una protesta. Mientras más alba y virginal aparecía la página, más peligrosa y ofensiva se presentaba a los ojos del gobierno. El colmo del ataque era un rollo de papel sin imprimir. En contacto con la imprenta la publicación comenzaba a dulcificarse poco a poco.

La tinta resultaba de este modo un elemento gobiernista. El papel blanco era la oposición.

De este modo cualquier hombre, sin más conocimientos que los que demandaba el juego del dominó, podía precisar con absoluta certeza: “Este que se parece al ‘chancho seis’ es el diario gobiernista; éste que se parece al ‘doble blanco’ es el diario opositor”.

Pero, ahora que la censura prohíbe los vacíos elocuentes y se opone a los párrafos a saltos, a los artículos intermitentes y a las informaciones tartamudas, la distinción de las diversas tendencias periodísticas se va haciendo cada vez más complicada.

Como en los diarios sólo se publican declaraciones amorosas al gobierno, a lo mejor va a suceder que haya personas que se deleiten indignadamente con la lectura de *La Nación* o de *El Mercurio*, creyéndolos enemigos de la autoridad.

Y esto va a ser un grave daño, infringido, sin culpa, a los colegas.

Por ellos —no por nosotros— protestamos... quiero decir, aplaudimos la medida del gobierno.

Por otra parte, la censura es sólo primer paso que se da en el blando y resbaladizo terreno del derecho de opinar. Y el primer paso en esta materia, es siempre el más peligroso. Una vez “entierrados” los zapatos nuevos, se marcha sin temor a través de las charcas del camino.

¿Quién nos dice que mañana no tengamos que lamentar, digo celebrar, otras medidas más enérgicas, es decir, más bondadosas y plausibles de parte de la autoridad?

Anda por allí mi amigo el capitán Proyecto —ascendido recientemente a General— con un extenso memorial sobre “Reforma de la ley de imprenta”, metido en lo hondo de la bocamanga, documento que, a mi juicio, es mucho más alarmante y peligroso que todos los “manifiestos al país que se suponen a esta hora devorados, digeridos por los presos políticos.

El memorial dice:

Artículo 1º. Apláudanse todos los actos, proyectos y opiniones del actual gobierno, que estén en desacuerdo con las ideas de los redactores que éste haya designado para su fiscalización.

Artículo 2º. Los periodistas quedan en completa libertad de acción para emitir un juicio franco y honrado sobre los procedimientos del gobierno que están de acuerdo con sus opiniones.

Artículo 3º. Reemplácense los actos censurables de la autoridad por la correspondiente censura de prensa.

Ahora bien, si con este proyecto llega a salvarse la nación, aunque sea con minúscula, declaro hidalgamente que estoy dispuesto a tolerar con verdadero agrado, no sólo esta censura, sino todo lo que imponga la actual Junta de Gobierno.

Marzo 20 de 1925

LAS INQUIETUDES DE FRAY CAMILO

Cuando sólo llevaba seis meses publicando la *Aurora de Chile*, Camilo Henríquez supo que sus artículos estaban causando molestia en algunos puntillosos criollos, y que le impondrían la censura.

No dejaba de ser curioso, porque el periódico, el primero que aparecía en Chile, era del gobierno (por Tesorería se le pagaban 600 pesos anuales, y para dar una idea de su valor conviene decir que la suscripción anual costaba doce pesos). Uno piensa que habría bastado llamar a Fray Camilo y decirle que suavizara su tono. O nombrar otro director.

Pero habría sido difícil encontrar otro que lo reemplazara. De vasta ilustración, se escribía prácticamente todo el periódico, el que aparecía cada jueves. Una vez era Cayo Horacio, Roque Harismelic, Canuto Handini, Patricio Curinancu, y también usaba sus iniciales C. Hz. A Cuanto periódico europeo llegaba a sus manos le extraía lo mejor, haciendo su traducción. Su personalidad era avasalladora. "El curita se las traía" al decir del cronista José Zapiola.

Antes de 1810, el fraile de la Buena Muerte (porque su Orden atendía a los moribundos) había caído tres veces en falta ante la Inquisición. El primer proceso fue en 1803 por dos acusaciones: en Lima se le había sorprendido leyendo *El contrato social* de Rousseau y no ocultaba su amistad con Juan Martínez de Rozas, procesado en Chile por propiciar la independencia de las colonias.

El redactor de *Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos* (“no hay ley, no hay costumbre, que deba durar, si de ella puede originarse detrimento, incomodidad, inquietud al cuerpo político; la salud del pueblo es la ley suprema”) anatematizaba contra todo lo que temía que dañara a la naciente república.

Desesperaba al pensar que rencillas familiares, caudillismo o grupos pudieran hacer fracasar “la gran oportunidad de ser libres”. Sus escritos, junto con los de Bernardo Vera, Manuel de Salas y Antonio José Irisarri, formaban opinión. Tal vez no haya existido un periódico más concientizador, y más justificado. Traía los discursos de Washington, Jefferson, noticias de todos los movimientos revolucionarios del resto de América, se solazaba con los triunfos de Napoleón. La misión era crear conciencia a favor de la independencia y la democracia en un país con opinión pública parvularia.

Grande tiene que haber sido la irritación del batallador fray Camilo al conocer el decreto fechado el 18 de agosto de 1812, por el que la Junta designaba a Mariano Egaña para que lo secundase en *La Aurora* (una manera elegante de controlarlo) y además se nombraba comisión para estudiar un reglamento de prensa.

Fue el primer indicio de censura en Chile como república. Pero tropezó con el recio carácter de Camilio Henríquez. No publicó el decreto en *La Aurora*, ignoró a Egaña, y en una siguiente edición publicó un “extracto del célebre discurso de Milton sobre la libertad de prensa, pronunciado en el parlamento de Iglaterra”. Al que venga el sayo que se lo ponga, pareció decir.

John Milton había vivido casi dos siglos antes y Camilio Henríquez lo admiraba. Al presentarlo a los lectores, decía “es uno de los genios más bellos que ha producido la Ingla-

terra, y uno de los mayores defensores de la libertad”.

Poeta, autor de *El paraíso perdido*, esencialmente un humanista cristiano, escribió *Aeropagítica* (por los jueces que se reunían en la colina ateniense).

Esta es parte del extracto que entregó *La Aurora* a modo de respuesta al intento de censura:

“No pretendo, señores, que la vigilancia del gobierno no comprenda a los libros lo mismo que a los ciudadanos: si son culpables, sobre unos y otros debe caer la espada de las leyes.

Un libro no es una cosa absolutamente inanimada: él tiene vida como el alma que lo produjo. Yo considero a los libros tan vivos y fecundos como los dientes de la serpiente de la fábula: sembrados en la tierra, pueden producir hombres armados. No puede pues atentarse contra su existencia. Un buen libro es la esencia pura de un espíritu superior: es como una preparación que el genio da al alma para que pueda sobrevivirle.

“La censura fue desconocida de los gobiernos más célebres. En Atenas sólo los libelos y los escritos blasfemos fijaron la atención de los magistrados. Ni Epicuro ni la escuela de Cyrene fueron llamados a su presencia. Aristófanés hacía las delicias de Platón.

“Los romanos, pueblo guerrero, marchando largo tiempo sobre las huellas de Esparta, sólo conocían las artes militares. Pero Nevio y Plauto pusieron sobre el teatro de Roma las escenas de Menandro y Filemón. Aquí se abre el bello siglo de la literatura latina, la gloria de las letras se une a la de las armas. Sofocada la literatura, renace siempre bajo la influencia de la libertad republicana. Todo el mundo aplaudió los bellos versos de Lucrecio, porque la libertad pública reposa sobre la libertad del pensamiento, César respetó los anales de Tito Livio, aunque celebran el partido de Pompeyo. Si a pesar de tantas causas reunidas para minar el vasto edificio de la grandeza romana, si Roma hubiese conservado la independencia del pensamiento, no habría venido a ser el oprobio de las naciones”.

Milton se rebelaba ante la relación del autor y su censor. Preguntaba: ¿Qué diferencia habrá entre un literato y un niño de escuela si lo sujetáis a la férula censoria? ¿Si semejantes a

las composiciones de un muchacho, las obras trabajadas cuidadosamente, no pueden ver la luz sin la aprobación pronta o tarda de un censor?

Agregaba que someterle sus escritos, frutos “de largos estudios y pruebas de su habilidad a la aprobación censoria de un hombre tal vez más joven, tal vez de menos opinión” (bondadoso juicio) ...es “envilecer a los literatos, es deslustrar la dignidad de la literatura”.

Más adelante Milton refería lo que vió y oyó “en los países en que reina esta suerte de tiranía” de la censura.

“Las gentes de letras de aquellas naciones me felicitaban por haber nacido en un país que juzgaban libre, y deploraban la condición servil en que ellos vivían. De este modo, decían ellos, se ha perdido la gloria de las letras en Italia; por esto ya no aparecen más que adulaciones y folletos insulsos. Allí vi al inmortal Galileo, que encaneció en las prisiones porque descubrió verdades astronómicas”.

Y ante el riesgo que Inglaterra también pudiera conocer la censura, Milton se enardecía:

“¿Qué vais a hacer? ¿Suprimiréis esa brillante mies de luces, que de día en día nos promete una cosecha tan feliz?

“Podemos todavía volver a la ignorancia, al embrutecimiento, a la servidumbre, pero antes, lo que no es posible, es necesario que os hagáis opresores, déspotas, tiranos, como aquellos de cuyo poder nos librástéis. Si somos ya más inteligentes, si nuestras ideas han tomado más vuelo, si somos capaces de grandes cosas, todo es un efecto, una serie de vuestras virtudes, que de vuestros corazones se comunicaron con los nuestros. ¿Queréis sofocarlas? Renovaréis la ley bárbara, que daba a los padres derecho sobre la vida de sus hijos. Quitadnos todas las libertades, pero dejadnos la de pensar y de escribir”.

Después de esa “miltonada”, Camilo Henríquez fue dejado tranquilo por dos meses.

El 12 de octubre de 1812 un segundo decreto de la Junta establecía que “se nombra interinamente, y hasta que se publique el reglamento respectivo, para que revea y censure previamente cuanto se imprima, el Tribunal de Apelaciones, que designará por el ministro revisor especial de la *Aurora*, sin cu-

yo pase no se dará a la prensa, y será inmediato responsable de lo impreso”. Henríquez recibió la orden de publicar el decreto. Tuvo que obedecer, pero al mismo tiempo recurrió de nuevo a Milton y reprodujo, en primera página, la advertencia que hizo a los ingleses del peligro que significaba restablecer una monarquía autoritaria a la muerte de Cromwell.

“Ya que estáis decididos a que volvamos a ser esclavos, a lo menos aprovechémonos del corto tiempo que nos resta para despedirnos de la libertad”.

Sin embargo, los temores de fray Camilo se desvanecieron. O sus escritos causaron mella. Por decreto de la Junta de Gobierno del 13 de julio de 1913, se proclamó “la entera y absoluta libertad de imprenta”, porque “el hombre tiene derecho a examinar cuántos objetos estén a su alcance”. Quedaron abolidas las aprobaciones previas, las revisiones de los textos y toda coerción. Formaban la Junta José Miguel Infante, Agustín de Eyzaguirre y Francisco Antonio Pérez.

Después de 172 años ese decreto despierta admiración —y cierta envidia—. En ese Chile naciente se comprendía que la libertad de expresión es inherente a la naturaleza del hombre.

EL TESTIMONIO DE VARGAS LLOSA

Yo descubrí la censura en España.

Yo fui a España a hacer un doctorado en 1958, cuando el franquismo estaba vivo y crudo. Existía por cierto la censura y era severísima.

Había ganado un concurso de cuentos y tuve que llevar mis manuscritos a una oficina que estaba en un edificio cerca de la plaza Bilbao en Madrid, y que no tenía ninguna inscripción. Uno llegaba y entregaba los manuscritos en una ventanilla, a un funcionario anónimo. Tenía que volver a los tres, cuatro días después. Le devolvían el manuscrito sin ninguna indicación, simplemente con algunas anotaciones con lápiz rojo.

Esos cuentos eran bastante anodinos, desde lo que podía ser la perspectiva del franquismo. Sin embargo, ante mi sorpresa, se habían suprimido varios adjetivos. Aparentemente el censor los había suprimido porque no los había entendido, ya que eran peruanismos.

El censor se curaba en salud y por si acaso los censuraba.

Descubrí así no sólo lo tremendamente perjudicial que es la censura, sino lo absurda que es.

Más tarde mi primera novela, que también se publicó en España, debí llevarla a la censura. Era en 1963 y la censura era más flexible. Además conocí al censor en cuerpo y alma,

porque tuve una larguísima entrevista en un restaurante de Madrid a donde me llevó a almorzar, para discutir los párrafos que quería suprimir de la novela.

Fue una discusión con ribetes cómicos, porque cada vez que él me decía: “Esto sí que es intolerable”, “esto sí que es obsceno”, yo protestaba “¿Esto obsceno? ¿Obsceno de ninguna manera...! Escúchelo por favor”. Y le leía en voz alta el trozo. El censor transpiraba, me hacía gestos para que bajase la voz, porque en las mesas del contorno se producía un desasosiego, una curiosidad. Después de varias horas conseguí que la censura sólo me cortara ocho frases. Voy a citar dos para que se den cuenta del disparate al que puede llegar la censura.

Una frase decía “el coronel tenía un vientre de cetáceo.

El razonamiento del censor fue el siguiente: “Mire usted, el coronel es el jefe de cuartel, es el hombre que representa al cuartel, y por lo tanto representa a la institución, al ejército. Al ridicularizar usted al coronel, en realidad está ridicularizando a toda una institución. Si usted lo hace comandante o mayor, pase”.

Ante mi sorpresa, más bien mi pasmo, cuando yo me atreví a sugerirle tímidamente “¿Y si en vez de vientre de cetáceo, le pongo “vientre de ballena?””. Pensó un poco y dijo “Entonces, bueno”.

Otra de las frases se refería a un capellán del Colegio Militar. Decía “el capellán, que se le veía ciertos días y a medianoche merodeando con aliento alcohólico y ojos viciosos por los prostíbulos del Callao”.

El censor me dijo: “Esto es inaceptable porque ese capellán es el único cura que pasa por la novela. Si hubiera más, no importaría, porque un mal pastor puede haber en cualquier parte, pero es el único”.

La anécdota más extraordinaria que conozco de la censura española es el caso de Juan Marsé, un novelista de Barcelona.

A su novela *Últimas tardes con Teresa*, la censura le suprimió la palabra “sobaco”, lo que indicaba que el censor además de bruto era un perverso, porque había que ser un perverso para que le produjera malos pensamientos.

LA CENSURA FRANQUISTA

El novelista y periodista español Miguel Delibes (*Los Santos Inocentes*) resumió lo que fue la censura en tiempos de Franco: “Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibir que escribas lo que sientes: algo hemos ganado”.

Eso lo decía en 1966. ¿Por qué el “antes”? En 1938 la “ley de la prensa” estableció que todos los directores de diarios y revistas serían nombrados por el gobierno. Estos directores-delegados respondían ante el Director General de Prensa. Así se le aliviaba el trabajo al gobierno, pues tenía a su censor elevado a la categoría de director. Pero la comedia era completa. Se le designaba en forma separada. Es así como en los archivos aparece esta carta:

“31 de marzo de 1939. III Año Triunfal.

De la Jefatura de Madrid

Al señor director de *Madrid*:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura, tengo el honor de nombrar a usted censor de ese diario, para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a usted muchos años...”

A su vez, el director contaba con un beneficio: no debía preocuparse de ninguna información conflictiva. Un organismo, Delegación Nacional de la Prensa (dependiente del Director General), le suministraba diariamente las informaciones ya pausterizadas, referente a las actividades del gobierno, todo lo que se consideraba de carácter político, y “las que atañen a las instituciones y personalidades del régimen”. A los reporteros del periódico les quedaba prohibido inmiscuirse en esas materias.

Pero no hay que imaginarse que en el resto había libre albedrío. Muy lejos. La Delegación Nacional diariamente enviaba una o varias “consignas”, como se denominaban sus prohibiciones.

En un solo año (1952) se impartieron mil 856 consignas.

He aquí un puñado de éstas: queda prohibido terminantemente hablar de la extinguida Institución Exploradores. (Así se alcanzaron a denominar los proscritos *boy-scouts*, pensando que podrían salvarse del decreto que condenaba a las instituciones “que no caben dentro de las normas del nuevo Estado”); todos los periódicos de España se abstendrán de publicar noticias donde se haga referencia a Jacinto Benavente; prohibición terminante de hacer comentarios sobre Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala; se recuerda que Miguel de Unamuno no existe para España; se exige tener a mano lista de actores de Hollywood que no se pueden nombrar, y en el caso de exhibirse una película de ellos, la foto no podrá hacer mención de su nombre (tenían que ingeniárselas con recursos como “el actor que vimos en...”); se ordena sean veladas al máximo en los titulares los éxitos soviéticos (en la Segunda Guerra); no se permite la publicación de ninguna noticia en la que se diga que ha sido recogido el semanario *Fotos*; queda prohibida, hasta que oficialmente se dé orden en contrario, la publicación de toda noticia o comentario que se refiera o tenga relación alguna con la Feria de Sevilla; se hace obligatoria la reproducción en todos los periódicos de España, en la sección taurina, del artículo titulado “Yo acuso”, firmado por R. Capdevila, y aparecido en la página 5 del periódico *Arriba*.

Aquello de entusiasmarse con un artículo (el caso de una

crónica taurina) y obligar a todos a reproducirla, era frecuente. Así ocurrió cuando el 14 de setiembre de 1960, la Dirección General de Prensa envió a su funcionario-periodista a la inauguración de la reconstruida abadía de Samos ordenada por Franco.

“La reconstrucción —escribió el cronista— es un milagro. Milagro, porque, como muy bien dijo el padre abad en el transcurso de las palabras pronunciadas ante su Excelencia en la sala capitular, en España todos son milagros bajo la dirección providencial de un Caudillo que toda su vida...”.

El artículo tuvo que ser publicado en todos los periódicos de España.

A veces se trataba de artículos ajenos, como sucedió con uno (citado por la revista *Cambio 16*), con un despacho desde Londres, y que se exigió su reproducción, advirtiéndose que “a pesar de proceder de la agencia *EFE*, su publicación es completamente gratuita, por lo que dicha agencia no pasará cargo alguno por la misma”.

Como los censores tenían teletipos, estaban atentos a las noticias que llegaban del exterior, e inmediatamente salía la consigna. He aquí algunas: queda prohibido informar respecto del cambio de sexo de dos hermanas japonesas, no se puede dar noticia de la agencia *France Press* “en una clínica parisiense, el 75 por ciento de la mujeres da a luz sonriendo”; prohibido mencionar principios de Knaus, Ogino y Smulders, acerca de la continencia periódica en el matrimonio; terminantemente prohibida la información recibida de París, alusiva a las conversaciones del Caudillo con Don Juan, conde de Barcelona (padre del actual rey Juan Carlos); prohibido informar que el príncipe Juan Carlos seguirá tres cursos abreviados en la Escuela Militar de Zaragoza, en la Escuela Naval de Marín y en la Academia General del Aire, como dice una agencia internacional.

Las revistas extranjeras debían enviar anticipadamente un ejemplar y recibían el mismo tratamiento de las locales. Los ejemplares que llegasen posteriormente tenían que omitir los artículos o párrafos tachados. Un caso: *Selecciones del Reader's Digest*. Observaciones: se tacha en el artículo titulado “Rembrandt, maestro genial” (octubre de 1954) el párrafo si-

guiente: "En su soledad y desesperación, hizo su querida de la mujer que tenía más a la mano, su ama de llaves. Después tuvo relaciones con la joven niñera de su hijo". Pocas revistas extranjeras eran autorizadas, y no por razones políticas, sino que por publicar fotos de mujeres calificadas de "indecentes".

Las palabras "prostitutas" y "prostitución", con todos sus sinónimos, estaban prohibidas.

¿Y qué ocurrió después? Recordemos que el escritor Manuel Delibes en 1966 expresaba "ahora se conforman con prohibir que escribas lo que sientes; algo hemos ganado".

En 1966, Manuel Fraga estaba en el Ministerio de Informaciones y Turismo. Su entrada se conocería como "la apertura". Vino una nueva ley de prensa e imprenta. Se terminaron los directores-delegados. Las empresas podían elegir sus propios directores, y se terminaban las consignas. ¿Fabuloso? Es cierto que la nueva ley era un avance, pero se dejaba en claro que los periódicos debían ceñirse "a las normas vigentes de la información".

Eso era demasiado vago y los periódicos pidieron más precisión.

Se les respondió que debían recurrir al nuevo Fuero de los Españoles, incorporado a la Constitución. Allí se expresaba "todos los españoles pueden expresar libremente sus ideas". Costaba creerlo. Pero luego, el bromista redactor agregaba "siempre que no se atente contra la unidad nacional, espiritual y social de España".

Fraga completó las limitaciones. "La prensa debe tener siempre presente que España es una nación grande, libre, católica y feliz".

Hasta entonces los periódicos habían publicado las mismas noticias y casi sin que se diferenciaban sus textos. Desde Fraga pasaron a entregar una variedad de noticias propias, pero quienes querían hacer periodismo tenían que resignarse a pagar un precio. Este era la clausura, una multa elevada o la cárcel. Cuatro mil 400 resoluciones en contra de la prensa se dictaron en diez años.

El diario *Madrid* tuvo multas equivalentes a los 50 mil dólares. Las resistió. Fue clausurado. Volvió a reaparecer. Por úl-

timo dinamitaron su edificio el 24 de abril de 1973. No se salvó nada.

Una de las tantas multas que tuvo ese diario fue por no haber destacado lo suficiente una conferencia del ministro de la Gobernación en la clausura del Congreso de Leprología.

En una separata de *Cambio 16* titulada “La formación del espíritu nacional” en la época del franquismo, se explica esta sanción, que al profano le resulta ridícula:

“La censura no sólo tuvo la misión represora de impedir cuanto perjudicase al régimen, sino que tenía particularmente la función de blanquearle la fachada y ensalzar al máximo su sistema... Los gobernantes españoles eran los más listos, y apenas se podía citar con sordina la concesión del premio Nobel a Winston Churchill, mientras se multaba a los periódicos por no destacar suficientemente una conferencia del ministro de la gobernación. También los pensadores españoles eran los más profundos: si un catedrático español daba una conferencia —siempre “magistral”— en Lisboa, ese día era preciso silenciar, para que no le hiciera sombra, un doctorado honoris causa a Bertrand Russell... La idea básica es que éramos diferentes al mundo y que, en el fondo, éste nos envidiaba. Si no éramos muy ricos, constituíamos “la reserva espiritual de Occidente, y con “la furia española”, conservada desde que “en el Imperio no se ponía el sol”, se podía tutear a las naciones más poderosas. Una gran mayoría de los españoles llegó a creer a pie juntillas que el Pegaso era mejor que el Rolls Royce y que la Seguridad Social se había inventado en Madrid. A pesar de la eterna conspiración judeo-masónica-marxista.

La Codorniz, antes de Fraga y con él estuvo sometida a censura previa. Como revista humorística no querían que se pasara algo. Pero se pasaba. A su *staff* pertenecía Gila, el creador de las conversaciones telefónicas “con el enemigo”. En *Satiricón*, de Buenos Aires, Gila hizo estos recuerdos:

“La revista la hacíamos con Mihura, Tono, Jardiel Poncela, Julio Camba, Edgar Neville y tantos otros. Eramos como una pandilla de chicos. Cuando existía la censura nos divertíamos como locos haciendo cosas de chicos. Por ejemplo, en el dibujo de una playa donde había 300 personas, poníamos a uno masturbándose, pero tan chiquitito que había que dibujarlo y

verlo con lupa. El censor no lo veía y eso nos hacía morirnos de la risa. Pero tampoco lo veía nadie más que nosotros, que sabíamos que ahí estaba y que había que mirarlo con lupa... Y éramos felices: esperábamos a ver qué pasaba, y cuando nos enterábamos que el dibujo había pasado sin problemas por la censura, gritábamos “¡Bien!” y saltábamos de felicidad. Luego corríamos la voz y todo el mundo andaba buscando con la lupa al muñequito masturbándose”.

La censura en el teatro adquiría ribetes grotescos. La bufa revista *La Corte del faraón*, que divirtió a generaciones de españoles desde su estreno en 1910, estuvo prohibida en los 40 años del Caudillo, para evitar que se pudiese identificar su argumento con la propia historia de Franco.

Ramiro Cristóbal cuenta el pintoresco caso en *Cambio 16*, con un estilo muy sabroso:

“Putifar, generalísimo de los ejércitos de Egipto, regresa victorioso y, como suele decirse, en olor de multitudes. Soberbio, triunfador, agasajado y condecorado, tiene, sin embargo, una tristeza oculta: vuelve incompleto. Una saeta insidiosa, una flecha traicionera —¡ay, los golpes bajos de los hititas!— se ha llevado por delante los atributos viriles del valiente militar.

“Esto ocurría, para empezar, en una opereta bufa y picaresca que con el título de *La Corte del faraón* escribieron Perrín y Palacios con música del maestro Lleó.

“Bastantes años más tarde —refiere Cristóbal— el rumor popular afirmaba que otro general victorioso, caudillo invencible, también había dejado lo suyo en la trayectoria de una bala rifeña. Pocos, muy pocos, y con gravísima advertencia del silencio absoluto, habían comprobado “de visu” este extremo genital, pero la censura, por si acaso, se negó en redondo a dar el *placet* durante 40 años, a la obra, aduciendo razones que no convencían.”

Cuando Nati Mistral quiso presentarla en los años 60, la excusa oficial fue “como nos llevamos tan bien con los árabes, no conviene ofenderlos”. Ella aclaró que no eran árabes y que éstos llegaron a Egipto muchísimos siglos después, pero el

ensor impávido respondió: “Pero eso no todos lo saben. Actualmente Egipto es un país árabe”.

La insistente Nati, que estaba en el secreto del motivo de la prohibición, le siguió el amén, y le propuso olvidarse de Egipto y buscar otro país. La censura estudió la sugerencia y puso estas condiciones: se llamaría *La bella de Texas* y transcurriría en Estados Unidos en los años 20.

Pero ningún general al cual le faltase algo. “¿Y si se tratase de un gangster?”. Se dieron una semana para pensarlo y accedieron.

Lo que Nati quería era salvar las canciones y la música que era muy pegajosa. Salvador Dalí era un enamorado de la canción que se entona en el cuadro del Babilonio: “*Cuando te veo el cogote/ y el nacimiento del pelo/ se me sube, se me sube/ y se me baja/ la sangre por todo el cuerpo... Qué te quieres tú poner/ qué te quieres apostar/ a que tengo yo una cosa/ que no tiene Putifar*”. Aquí en vez de Putifar, había que decir “Johnny Far”. Y cuando se decía “*Son las mujeres de Babilonia*”, se reemplazaba por “*Son mujeres de California*”. Y al cantar “*Vámonos pronto a Judea*”, se oía “*Vámonos adonde sea*”.

La representación resultó un fracaso. *La corte del faraón* es el mejor ejemplo del grado de estupidez que alcanzó la censura franquista.

Esto en el teatro frívolo. Pero en el serio no lo era menos. Las obras más importantes del teatro contemporáneo fueron prohibidas. Algunas pudieron darse, con la obligación de que se dieran en un teatro de cámara, donde no pudiesen asistir más de cien personas, y que luego un sacerdote disertara advirtiendo al público de los pecados que en la pieza se cometían. La verdad es que fue la hábil productora Carmen Troitiño la que convenció a la censura “En la prédica del Evangelio hay parábolas, lo que permite destacar defectos, y motivar a los fieles a una vida cristiana. Igual podría hacerse con algunas obras aparentemente licenciosas”.

La censura pisó el palito y autorizó *El regreso* de Harold Pinter. El jefe de la sección teatro de la Jefatura reclamó por esta autorización. Dijo: “Personalmente me preocupa esta representación. El tema no puede ser peor: en una familia cu-



Primero el censor ordenó vestirla. Luego, cambiarle su "mirada lasciva". Ahí el dibujante no pudo hacer nada.

ya madre ha sido prostituta, los varones deciden explotar sexualmente a la mujer del hijo mayor, con quien llegan a un acuerdo. ¿Se concibe algo más amoral? Piense, señor director general, que prostituyen a su propia nuera y cuñada, ante la impasible actitud del marido, honorable miembro de tan escogida familia. Francamente repugnante”.

Pero la obra se representó, aunque sólo en dos funciones. El motivo para que se prohibiera fue que los espectadores no se quedaban a la prédica.

Esto ocurría en 1968. Pésimo le fue entonces a la compañía que en 1972 intentó representar *Entreteniendo a Mr. Sloane* del británico Joe Orton. El tribunal rechazó la obra, por ser “un cúmulo de perversión”. Lo curioso es que tratándose del teatro, cada uno de los miembros de la censura daba a conocer su juico y estampaba su nombre. Imaginarían que los considerarían críticos y no censores. Y sin descubrir los valores de la obra, se dirigían a destacar la ignominia de los personajes.

Así iban diciendo: “La tesis, el lenguaje, los protagonistas y el ambiente son repugnantes... El argumento lo dice todo: dos hermanos —ella, una golfa; él, un marica— se disputan el amor de un jovenzuelo criminal que, además mata al padre de los hermanos... Debe rechazarse por ser un cúmulo de perversión que envenenaría a los espectadores”.

A Peter Weiss se le aceptó su obra *Persecución y asesinato* de Juan Pablo Marat, pero con varias mutilaciones: “Se prohíbe la referencia a “los generales ahorcados”, se prohíbe el parlamento: “Y así les mantienen en la ignorancia para que no se levanten contra sus amos, que los gobiernan bajo el manto del mandato divino”.

La obra teatral —como luego la película— *¿Quién teme a Virginia Wolf?* de Edward Albee fue prohibida. El juicio de la censura: “Atenta contra el sagrado vínculo del matrimonio, y envenenaría la armonía que debe existir entre los cónyuges”.

En los libros es donde se extremó más la vigilancia. Franco sin ambages había dicho que prefería un pueblo disciplinado a un pueblo culto.



VICESECRETARIA DE EDUCACIÓN POPULAR
Delegación Nacional de Propaganda

Expte. A - 48
Año 1943

OBRAS PROHIBIDAS

Autor: Alberti, Rafael.

Prohibidas todas sus obras menos las abajo reseñadas.

**Títulos: Marinero en tierra. El alba del Alheli. La amante. Cal y canto.
Sobre los ángeles.**

OBSERVACIONES

Prontuario para Rafael Alberti y Luis Araquistain



VICESECRETARIA DE EDUCACIÓN POPULAR
Delegación Nacional de Propaganda

Expte. A - 151
Año 1943

OBRAS PROHIBIDAS

**Autor: Araquistain Quevedo, Luis. Diputado socialista, Cortes 1933.
Madrid (capital).**

Título: Prohibidas todas sus obras.

OBSERVACIONES

Bradbury no tuvo que esperar muchos años para ver realizada su *Fahrenheit 451*.

Mario Vargas Llosa (capítulo aparte) cuenta su experiencia con la censura española.

A la censura civil y militar se agregaba la eclesiástica. La alta jerarquía de la Iglesia Católica española apoyaba a Franco y ella imponía sus criterios. Un gran sector del clero mantenía el resabio de la Inquisición.

Un código moral cargado de demonios amenazantes cuidó la inocencia y pureza de los españoles.

El libro que no era tachado por política, caía por “indecente”.

Antes de ser autorizada una obra debía recibir el visto bueno en todas estas categorías: valor literario o artístico, valor documental, matiz político. Al final se le agregaba “tachaduras en caso de autorización”. Luego de cumplir esas formalidades, un timbre la remitía a la censura eclesiástica.

Cuando se trataba de autores ya del pasado, los censores consultaban una enciclopedia para saber si éste fue peligroso. Hubo un sumario cuando se autorizó la importación de *Herodias* de Gustavo Flaubert, y el censor se defendió diciendo que en la solicitud había una errata: hablaba de Falubert.

En años siguientes, la censura autorizó ciertos libros tabú si eran ediciones muy caras. La explicación que se dio es que “van dirigidas a lectores selectos con criterio ya formado”.

El espíritu machista de la censura favorecía a las mujeres. En el expediente de *Rafael* obra de Marina de Castarlenas, el veredicto dice “es el libro de una poetisa, y por lo tanto lleno de lagunas y deficiencias, que no dañan a nadie. Se le autoriza”.

Un editor reeditó los cuentos infantiles de Pipo y Pipa, dos encantadores personajes creados por Magda Donato y Salvador Bartolozzi, y que circularon años atrás. Por ser ambos republicanos puso como autor a Arturo Serrano y la censura la autorizó. Sin embargo, cuando estaba circulando llegó la denuncia que los personajes fueron creados por “dos destacados rojos”. Y aunque se tratase de cuentos infantiles intrascendentes, se ordenó la inmediata requisición.

La intención de un editor para que le permitiesen reeditar

CENTRAL CINEATOS...
BILBAO

El formidable actor
de
CONTRA IMPERIO del CRIMEN

en



LOS PELIGROS DE LA GLORIA

EVELYN DAW MONA BARRIE WILLIAM FRAWLEY

James Cagney, un conocido desconocido.

Sangre y Arena de Vicente Blasco Ibáñez, haciendo ver que había muerto hacía 40 años y no podía “vincularse con los rojos” no tuvo éxito. El dictamen fue “se mantiene la prohibición para todas sus obras”.

Camilo José Cela consiguió fácilmente autorización para publicar su novela *La familia de Pascual Duarte*, porque el 40 trabajó como asesor literario de la censura. Pero cuando la obra apareció escandalizó a la sociedad franquista, y la autorización fue revisada.

Algunos libreros traían, a escondidas, obras para lectores de confianza. Si caían en una revisión, las multas eran crecidas, además de un tiempo en la cárcel. Hubo procesos por mantener ejemplares de *Nueva antología poética* de Juan Ramón Jiménez; *Poemas del cante jondo*, de García Lorca; *Los manifiestos del surrealismo*, de André Breton; *Perito en lunas*, de Miguel Hernández, en las que nadie descubriría un atisbo político. Pero eran “rojos”.

Hasta hechos conocidos de la historia de España de hace varios siglos eran rechazados por la censura. El historiador José de Arteche, bibliotecario de Guipúzcoa, había escrito una biografía de Lope de Aguirre, el personaje que se rebeló contra Felipe II cuatro siglos atrás. Para la censura había “cierto paralelismo entre la rebelión de Aguirre y la revolución roja española”. Mencionaba párrafos muy inconvenientes como cuando Lope expresa la amargura de algunos conquistadores empezando por el propio Colón, por la versatilidad ingrata de los reyes. Cita el caso de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico, quien fue sacrificado porque la corona le dio más fe a las intrigas del mediocre gobernador Pedrarias.

Y el censor se exasperó cuando el autor refería que la historia del Perú sería hoy bastante diferente si Pizarro hubiese escuchado el consejo de Francisco de Carvajal para que se coronase rey del Perú: “Harto mejores son vuestros títulos que el de los reyes de España. ¿En qué cláusula de su testamento les legó Adán el imperio de los incas?”.

Pero la obra después de ser prohibida fue autorizada, cuando llegó una carta de recomendación del secretario de la Junta de Cultura Vizcaya, un sacerdote dominico, el que interce-

Producto para hacer crecer el busto debía anunciarse con poco pecho.

San Salvador

reducir este busto



MI BUSTO:
gracias a Uds. y en 16 días
puedo estar orgullosa

Así nos escribe la señora I. G. de Igualdad
Podéis, efectivamente, en pocos días dar
a vuestros senos la forma y la firme elasticidad
que hacen que toda mujer, preocupada por su
belleza, se siente orgullosa de poseer formas perfectas.

Se os garantiza este resultado. Envíad el
de prueba al Laboratorio CUSTODIA - Calle 2ª

día manifestando que “el hombre en cuestión es un muchacho de comunión diaria, esposo ejemplar, padre de numerosos hijos, que hizo la guerra como soldado raso, y del que no hay que sospechar la menor intención de hacer daño, ni menos simpatizar con los rojos”. La obra fue autorizada, pero se suprimieron todos los párrafos “equivocos”. Además el título debía ser *Lope de Aguirre, traidor*, para “que nadie dudase se condenaba a tan execrable personaje”.

En el cine, las películas más atrevidas, aquellas “no recomendables para señoritas”, podían exhibirse. ¿Cómo? Debido a la exigencia de doblarse en español, la censura les cambiaba los diálogos. Y alteraba a los personajes. En el resto actuaba la tijera.

Los amantes se convertían en marido y mujer. Si había un adulterio pasaban a ser hermanos.

En *Mogambo*, Grace Kelly era la esposa de Donald Sinden, pero se enamoraba de Clark Gable. La censura los hizo hermanos. Aunque se suprimieron las escenas en que se besaban apasionadamente, y dejó sólo “un beso de hermanos”, el espectador sospechaba algo turbio. La acción transcurría en Africa y, Gable, a solas con Grace, mientras el esposo de ésta se iba de cacería, le decía: “Este viaje me ha permitido descubrir cuánto te quiero, hermanita...”. La película dejó de ser adúltera, pero fue incestuosa.

Lo mismo ocurrió con *Almas en subasta*, en la que Lawrence Harvey era el amante juvenil de Simone Signoret, esposa del director de la empresa en que trabajaba. Harvey la dejaba para casarse con la hija del presidente del consorcio. Al enfrentarse con la Simone, que le juraba que lo destruiría, Harvey le respondía: “Tarde o temprano tendrías que aceptar que tu hermano se casara”.

La receta se aplicaba constantemente: en *La condesa descalza*, Ava Gardner se procuraba amantes porque su marido era impotente. El marido se convertía en su hermano y la aconsejaba acerca de sus novios diciéndole que “debes tener uno solo porque la virtud es el gran tesoro de la mujer”. En la

publicación *Pilar*, de las mujeres de la Falange, un articulista elogiaba la cinta diciendo: "Ojalá todas las mujeres tuviesen un hermano semejante".

El director de cine Juan Antonio Bardem comentó con ironía: "Estamos en condiciones de sincronizar a cualquier personaje en cualquiera película, cualquier diálogo".

En *Arco de triunfo*, le preguntan a Ingrid Bergman si el hombre que la acompaña es su esposo. El doblaje le hizo decir "sí", pero ella movía la cabeza negativamente.

En *El puente de Waterloo* (Vivien Leigh con Robert Taylor), Vivien se prostituía. La censura la convirtió en actriz. *Lo que el viento se llevó* nunca pudo exhibirse en la época de Franco porque la censura renunció a convertirle a Scarlett O'Hara sus sucesivos maridos en hermanos. Se optó por cortes, pero las cuatro horas de duración del filme quedaban reducidas a poco más de una hora, dejando sólo escenas de la guerra civil.

Los cambios de nombres de las películas resultaban pintorescos. *Rebelión a bordo*, con Charles Laughton, Clark Gable y Franchot Tone, había sido estrenada en 1935, un año antes de la guerra. Pero cuando se reestrenó en 1942, tuvo que retitularse como *La tragedia de la Bounty*, porque la palabra "rebelión" estaba prohibida.

Todo artista que durante la guerra hubiese declarado su simpatía por los republicanos fue proscrito. Como habría resultado difícil evitar que se exhibieran películas de Bette Davis, Joan Crawford, Paul Muni, Frederick March, James Cagney, se autorizaba su película, pero no se les podía mencionar. Cuando se estrenó *¿Qué fue de Baby Jane?*, con Bette Davis, en el afiche se ignoró su nombre, aunque apareció su rostro con el siguiente rótulo "La actriz de *La loba*". James Cagney fue "el extraordinario actor de *Contra el imperio del crimen*", cuando se exhibió *Los peligros de la gloria*.

Cuando se llevó al cine español (sólo éste podía hacerlo), la novela *Embajadores en el infierno* del literato franquista Torcuato Luca de Tena, también el censor hizo corregir el guión. El relato era para demostrar el heroísmo de los integrantes de la División Azul, que fue a pelear junto a las tropas alemanas contra los soviéticos, y que terminaron prisioneros o diezma-

dos. El censor, que era falangista, exigió que quedase en claro que ellos pertenecían a la Falange, con la tesis de “si no eran falangistas, no podían ser héroes”. El guión los convirtió a todos en falangistas, pero el Ejército reclamó y debió volver a corregirse el guión, para distribuir equitativamente el heroísmo entre oficiales y voluntarios de la Falange. El ministro secretario general del Movimiento no quedó conforme y pidió “a nombre de ex divisionarios” que se reformase el guión porque “no exalta al régimen español y no es convincentemente anticomunista”.

La censura alcanzaba hasta a las “revistas del corazón”, con novelitas rosa. En una de ellas, la amiga, consejera, le decía a la heroína: “Debes saber que hay dos clases de amor, el malo y el bueno. El amor bueno es el que acaba con traje blanco”.

El censor —sin duda un tipo muy morboso— rechazó el texto indicando “falta opinión de ‘amor malo’”. La editora prefirió suprimir la sentencia.

Todo aviso debía pasar por la censura. Un laboratorio publicitaba un producto que era para hacer crecer el busto y tenía la consabida ilustración “antes” y “ahora”. La censura ordenó “¡reducir este busto!”, en el dibujo que mostraba el éxito conseguido, de modo que la modelo quedaba igual. La famosa foto del calendario con Marilyn Monroe fue autorizada, pero el dibujante debió vestirla. Y cuando lo hizo vino el reparo que llevaba demasiado escote. Se le cubrió el cuello. Ya impreso, el calendario fue secuestrado porque una autoridad consideró que “la pose y la mirada” de Marilyn eran lascivas. Ya el dibujante no podía hacer más.

La censura española produjo la antología del disparate. Y dejó aventajados discípulos diseminados en el mundo. Amos nunca faltan. •



Censorship can make the world a better place.

Censorship can make your life easier. When somebody else makes decisions about what you can read and see and hear, you don't have to think as much.

Censorship can cure the world of problems like violent crime and child abuse. If you believe information and ideas cause problems—instead of people.

Censorship can help everyone agree. If you weren't free to read or hear dissenting opinions, or to express your own, it would be a lot easier to agree... just as easy as it was in Nazi Germany, or as it is today in Cuba, Iran and the Soviet Union.

Once we make exceptions to the freedoms guaranteed us under the First Amendment, anything can happen. Ten years ago, the city of Miami banned *Mother Goose*. Other victims have included Shakespeare, and even *Ms* magazine.

Right now, some Americans are trying to abridge your constitutional freedoms so they'll be able to choose what books and magazines you read, television shows you see.

As an American, you have the freedom to say No to censorship. Say it today—tomorrow may be too late.

Freedom is everybody's business.

La censura puede mejorar al mundo

La censura puede hacer su vida más fácil. Cuando alguien toma decisiones acerca de lo que Ud. pueda leer, mirar y escuchar, no tiene que pensar mucho.

La censura puede curar al mundo de problemas como la violencia criminal y el maltrato a los niños. Eso, si Ud. cree que la información y las ideas causan problemas al pueblo.

La censura puede ayudar a que todos estén de acuerdo. Si Ud. no tuviese la libertad de leer o escuchar opiniones disidentes, o expresar las suyas, sería mucho más fácil asentir... como fue fácil en la Alemania Nazi, o como es hoy día en Cuba, Irán y la Unión Soviética.

Una vez que hacemos excepciones a las libertades que nos garantiza la Primera Enmienda, todo puede suceder. Diez años atrás, la ciudad de Miami prohibió "Mother Goose". Otras víctimas incluyeron a Shakespeare, e incluso a revista "Ms."

Ahora, algunos norteamericanos están tratando de privarlo de sus libertades constitucionales para que ellos puedan elegir qué libros y revistas Ud. lea y qué programas de TV pueda ver.

Como norteamericano Ud. tiene la libertad de decir *No* a la censura. Dígalo ahora: mañana puede ser muy tarde.

La libertad es asunto de todos.

(Este mensaje es patrocinado por la revista "Penthouse")

Fue publicada en la edición de diciembre de 1985 de esa revista norteamericana.

INDICE

NIHIL OBSTAT	7
LOS SEÑORES CENSORES	9
PROHIBIDOS	43
CARTAS A LA CENSURA	65
AUTORIZADOS	75
LAS MALAS JUNTAS DE DON JENARO	95
LAS INQUIETUDES DE FRAY CAMILO	101
TESTIMONIO DE VARGAS LLOSA	107
LA CENSURA FRANQUISTA	109

BIBLIOTECA NACIONAL

DEPTO. CENTR. NAC. DE PROGRESOS TÉCNICOS

DL



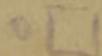
D



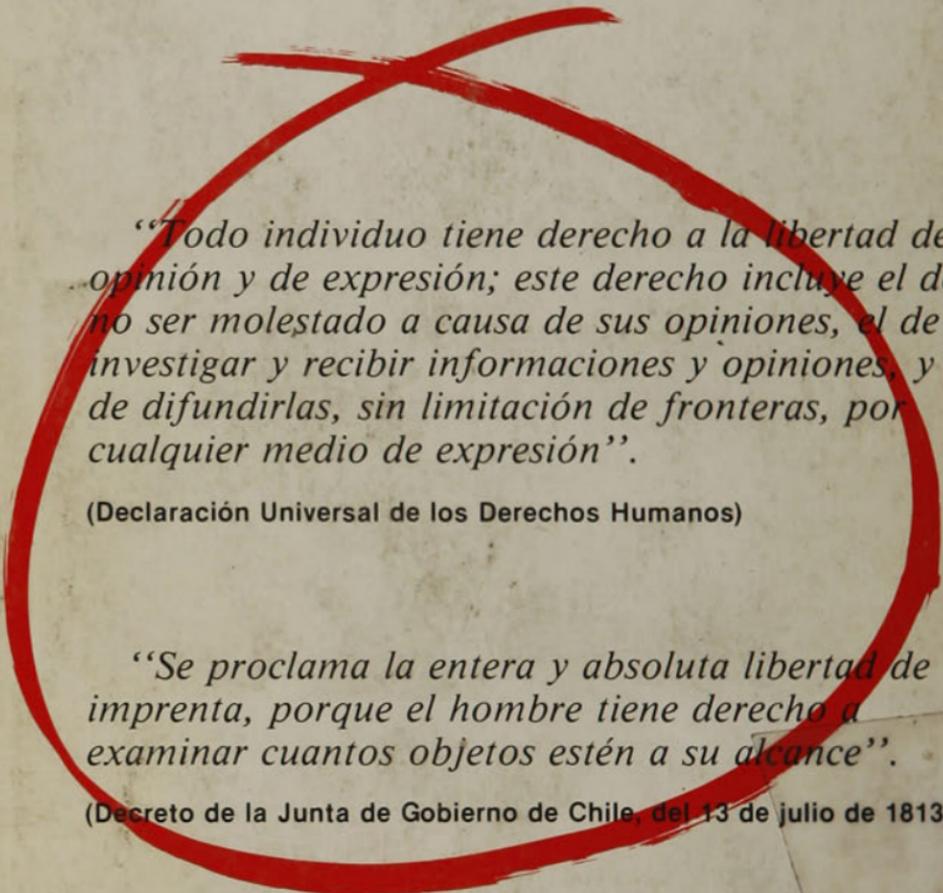
Ca



4 DIC. 1985



SECC. CHILENA



“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos)

“Se proclama la entera y absoluta libertad de imprenta, porque el hombre tiene derecho a examinar cuantos objetos estén a su alcance”.

(Decreto de la Junta de Gobierno de Chile, del 13 de julio de 1813)